

Nº del legajo 2631

Nº Reg. general 4333

Nº en el legajo 6

Año 1.979  
-----

AYUNTAMIENTO  
-----

BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISION N. PERMANENTE  
-----

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 13 de Enero de 1979  
(Borrador)

Eres. concurrentes  
D. José López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día trece de Enero de mil novecientos setenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Sorraias, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Acta sesión anterior.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Eres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archive en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Diciembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

Cuenta de Recaudación.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal, Don Julián Recuero Caballero, que ocupen de las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de Diciembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la proposición del depositario de fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recuero Caballero, referida al mismo mes de Diciembre.

Balanza de Contabilidad.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante igual mes de Diciembre.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

Cuenta anual de Recaudación.

Acto seguido se dió cuenta por íntegra lectura de la Cuenta rendida por el Recaudador municipal, Don Julián Recuero Caballero, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales.

... la cual responde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado ejercicio de 1.978, en relación con los Valores confiados para su cobro, correspondientes al expresado ejercicio de 1.978.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención, la propuesta de aprobación que formula el Sr. Concejal Secretario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Seguidamente se dió cuenta de una instancia suscrita por Don Juan J. Gómez García, por la que solicita licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita en la calle Arroyo sin número de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que pueda efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 1 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de devolución de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades justificadas favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones y superavitarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la sesión de solicitara hacer uso de la palabra, por lo que se terminó la misma a las veintinueve horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella presente acta, que firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Ve 3º  
El Alcalde

*[Firma]*



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

... para el presente día 14 de mayo del presente año, a las veintinueve horas con arreglo al Orden del Día que al efecto se expone, acordando, en su orden, lo siguiente:

1.º Que se proceda a la publicación definitiva de esta Adjudicación de obras de saneamiento de las viviendas por falta de acomodo legal de las mismas, tendré lugar en el Ayuntamiento de Córdoba, a las 12 de la tarde del día 14 de mayo del presente año.

2.º Que se proceda a la publicación definitiva de esta Adjudicación de obras de saneamiento de las viviendas por falta de acomodo legal de las mismas, tendré lugar en el Ayuntamiento de Córdoba, a las 12 de la tarde del día 14 de mayo del presente año.

El Alcalde  
de 1979



Sr. D.

(1) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(2) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(3) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(4) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(5) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(6) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(7) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(8) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(9) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(10) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(11) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(12) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(13) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(14) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(15) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(16) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(17) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(18) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(19) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(20) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(21) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(22) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(23) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(24) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(25) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(26) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(27) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(28) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(29) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(30) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(31) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(32) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(33) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(34) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(35) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(36) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(37) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(38) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(39) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(40) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(41) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(42) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(43) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(44) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(45) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(46) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(47) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(48) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(49) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(50) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(51) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(52) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(53) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(54) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(55) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(56) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(57) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(58) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(59) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(60) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(61) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(62) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(63) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(64) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(65) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(66) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(67) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(68) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(69) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(70) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(71) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(72) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(73) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(74) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(75) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(76) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(77) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(78) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(79) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(80) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(81) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(82) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(83) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(84) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(85) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(86) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(87) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(88) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(89) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(90) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(91) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(92) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(93) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(94) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(95) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(96) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(97) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(98) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(99) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.  
(100) Ayuntamiento de Córdoba (Municipio) Proveedor.

Otras de D. Ricardo del Rey Villanueva y otro.

Diversos recibos y facturas.

Córdoba S.A., por la que solicita la pertinente licencia municipal para construir un nuevo grupo de 312 KW, como ampliación de sus actuales instalaciones para producción de energía eléctrica.

La Comisión por unanimidad, visto el informe emitido por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, y por unanimidad acuerda conceder a referida Empresa la correspondiente licencia municipal para las obras que se mencionan.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Ricardo del Rey Villanueva y Don Menesio Mellado García, por la que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle Cervantes nº 16 y Serranas nº 9, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 2 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de devolución de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades justificadas favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1979  
(Borrador)

Pres. concurrentes  
 José López Rodríguez

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de Enero de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. "enantes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Esta sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mi el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

instancia de Empresa Nacional  
 eléctrica de Córdoba.

A continuación se dió cuenta de una instancia que a la Alcaldía eleva Don Pedro Anguita Martos, Ingeniero Industrial, Director de la Central Térmica de Fuente Nueva, enclavada en este término municipal, de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba S.A., por la que solicita la pertinente licencia municipal para construir un nuevo grupo de 312 Kw., como ampliación de sus actuales instalaciones para producción de energía eléctrica.

La Comisión por unanimidad, visto el informe emitido por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, por unanimidad acuerda conceder a referida Empresa la correspondiente licencia municipal para las obras que se mencionan.

Citras de D. Ricardo del Rey  
 Villanueva y otro.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Ricardo del Rey Villanueva y Don Benigno Melledo García, por la que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calle Cervantes nº 16 y Serranas nº 9, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previa pago de los derechos correspondientes.

Diversos recibos y facturas.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 2 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente las justificaciones y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes obligaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de actas de los meses de diciembre.
4. Cuenta de Inventario de los meses de diciembre.
5. Cuenta del Auxilio de Caja del mismo mes.
6. Balance de Contabilidad de igual mes.
7. Cuenta anual de Administración de 1978.
8. Instancia de D. Juan J. Odeas García, solicitando autorización para instalación de agua potable.
9. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
10. Recibos y presentas.

claró abierto el período de sesiones que por el Sr. Teniente de alcalde asistente a la reunión se solicitara hacer uso de la labra, dió por terminada la misma a las veintuna horas y treinta minutos de expreso día y ordenó extender de ella presente acta, que firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
 El Alcalde



*[Handwritten signature]*

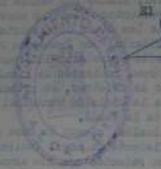


Ruegos y preguntas.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de asistente a la sesión se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las veintuna horas de la noche y ordenó extender de ella la presente nota, firma con el referido Sr. Teniente de Alcalde y de todo cual, como Secretario, certifico.

VS  
El Alcalde

*[Handwritten signature]*



Comisión Permanente

Sesión ordinaria del día 27 de enero de 1978  
(Borrador)

Sres. concurrentes  
D. José López Rodríguez

En la villa de Espinal, siendo las veinte horas del día veintisiete de Enero de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Juárez Jurado y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, el Sr. Teniente de Alcalde que al margen se expresa, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Acta sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, - que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial recibida.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión entendida y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Cuenta de Caudales del 4º trimestre de 1978.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al 4º trimestre de 1978 y el informe de Secretaría intervenida que en la misma se emite, con las relaciones jurídicamente flojas que se unen, después de examinada y hallada conforme, la Comisión acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Instancia de D. José Antonio Jurado Serrano.

A continuación se dió cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde eleva el Ordenanza de las Oficinas, Matadero y Heredo de la Plantilla de este Ayuntamiento, Don José Antonio Jurado Serrano, en solicitud de que al amparo del artículo 44 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que reglamentariamente le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que dicho funcionario reñe las condiciones exigidas por el párrafo 1º del artículo 45 del mencionado Reglamento, se acuerda concederle la licencia de treinta días, que empezará a disfrutar el día 29 del presente mes de enero, y con derecho a su retribución fructuosa.

Diversos recibos y facturas.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 3 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de exención de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y recibidas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de Empresa Nacional Elagrific de Cerezo S.A., solicitando licencia municipal para construir un nuevo grupo como explotación de sus instalaciones para producción de energía eléctrica.
4. Carta de D. Ricardo del Rey Villanueva y otro, solicitando autorización para instalación de aguas potables en sus respectivos domicilios.
5. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Ruegos y preguntas.



Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 3 de febrero, de 1979  
(Ordador)

Se la villa de Regiel, siendo las veinte horas del día tres de febrero de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, convocados por el Sr. Alcalde accidental Don Francisco Ruiz Jurado y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, Don Srta. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarado de abierta la sesión, después a continuación se leen en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del Acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos. A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de enero, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acordó su aprobación y que copia del mismo se exponga al público de la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Cuenta de Reaudación. Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Representador municipal Don Julián Recuerdo Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de enero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Bata que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Cuenta del Auxiliar de Caja. Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el auxiliar de Caja Don Julián Recuerdo Caballero, referida al mismo mes de enero.

Balances de Contabilidad. A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante igual mes de enero.

La Comisión por unanimidad acordó su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Cuenta de Cuentas del Sr. Interventor de 1978.
4. Informes del Ordenador de las Cuentas, Sr. José Antonio Ruiz Jurado, solicitando licencia por descanso anual.
5. Diferencia recibida y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Ingresos y pagadas.

Instancias de D. Emilio  
Gonzales Madrid y otro.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Emilio Gonzales Madrid y Don Francisco Alcalá Velasco, por la que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad situadas en las calles de la Estrella nº 7 y San Isidro nº 24, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Licencia de obras a Don  
Francisco Marquez Rodriguez.

Como ampliación del acuerdo de esta Comisión, adoptado en sesión de 2 de diciembre de 1973, en relación con la licencia de obras solicitada por Don Francisco Marquez Rodriguez, para realizar obras de construcción de vivienda y local comercial en la calle Estrella nº 5 de esta villa; tras el informe emitido por los Servicios Técnicos y Urbanización Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la aprobación por parte de la misma del Proyecto de obras de referencia contenidas en la comunicación nº 666, de fecha 26 del pasado mes de enero, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. Marquez Rodriguez la licencia municipal solicitada.

Diversos recibos y facturas.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 4 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de denuncia de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones de la Caja lo permitan.

Respuestas preguntas.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde asistente a la sesión se solicitara hacer uso de palabra, dió por terminada la misma a las veintinueve horas treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ello la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifica.

78 29  
El Alcalde.



*[Handwritten signature]*

Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 3 de marzo de 1974  
(Sorrador)

Sres. concurrentes  
Germania Baena López  
José Mª José Carrascosa

sesión anterior.

conferencia y prensa  
oficial.

En la villa de Espiel, siendo las veintiseis horas del día tres de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Antonio Gimenez Ascona y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen de expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, debiendo o continuación leerse, en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la misma enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
CORTEJA

Por el presente cito a Ud. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión N.ª Permanente

que tendrá lugar el próximo día de mañana a las veintiseis horas con arreglo al Orden del Día que figura en el presente documento, en el caso de no poder asistir, acreditado con la acreditación subsiguiente, ante dicho Sr. Alcalde.

De no poder asistir en la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 8 horas de la tarde de la actualidad para primera.

Despues de haberse leído el acta de la sesión anterior y visto que se cumplió en todo lo que se acordó en la sesión anterior, se acuerda que se guarde en visto bueno el acta de la sesión anterior, que se guarde en visto bueno el acta de la sesión anterior, que se guarde en visto bueno el acta de la sesión anterior.

En fecho de 3 de febrero de 1974

El Alcalde



Sr. D.

en esta

(1) Ayuntamiento de Espiel y Comarca Municipal Permanente  
(2) El Sr. Alcalde accidental Don Antonio Gimenez Ascona, asistido por el Sr. Teniente de Alcalde Don Angel de la Cruz Morales, en el caso de no poder asistir, acreditado con la acreditación subsiguiente, ante dicho Sr. Alcalde.  
(3) Para las acreditaciones de Prensa, debe constar de depósito, ante con 48 horas de anticipación y con el número de la acreditación, en el caso de no poder asistir, acreditado con la acreditación subsiguiente, ante dicho Sr. Alcalde.

Instancias de D. Emilio González Madrid y Stro-

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Emilio González Madrid y Don Francisco Alcalá Velasco, por la que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad situas en calles Alearía n.º 7 y San Isidro n.º 24, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previa pago de los derechos correspondientes.

Licencia de obras a Don Francisco Marques Rodriguez.

Como ampliación del acuerdo de esta Comisión, adoptado en sesión de 2 de diciembre de 1978, en relación con la licencia de obras solicitada por Don Francisco Marques Rodriguez, para realizar obras de construcción de vivienda y locales comerciales en la calle Estrella n.º 5 de esta villa; visto el informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la aprobación por parte de la misma del Proyecto de obras de referencia contenidos en la comunicación n.º 666, de fecha 26 del pasado mes de enero, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. Marques Rodriguez la licencia municipal solicitada.

Diversos recibos y facturas.

Finalmente se dió cuenta de la relación n.º 4 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de reclamación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

1. Balance de cuentas.
2. Correspondencia y prensa oficial.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de enero.
4. Cuenta de Residencia del mes de enero.
5. Id. del Auxiliar de Caja del mismo mes.
6. Balance de Contabilidad de referido mes.
7. Instancias de D. Emilio González Madrid y otros, solicitando instalación de agua en sus viviendas.
8. Licencia de obras para construcción vivienda y locales comerciales a D. Francisco Marques Rodriguez.
9. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
10. Ingresos y percusiones.

Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria del día 3 de marzo de 1979  
(Borrador)

Sr. concorrentes  
Fernanda Bana López  
José M.ªinos Carracedo

sesión anterior.

correspondencia y prensa oficial.

trato de acuerdos.

cuenta de recaudación.

cuenta del Auxiliar de Caja.

Balance de Contabilidad.

Instancia de D. José Manuel Moreno Doval.

En la villa de Segovia, a las veinte horas del día tres de marzo de mil novecientos setenta y nueve, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidida por el Sr. Alcalde accidental Don Antonio Gimenez Azcona y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, adoptándose a continuación lectura, en alta voz, por el secretario, del borrador del acta de la reunión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de Febrero, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Securo Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el mismo mes de Febrero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretario-Interventor, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Departamento de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Securo Caballero, referida al mismo mes de Febrero.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante igual mes de Febrero.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

Acto seguido se dió cuenta de la instancia suscrita por Don José Manuel Moreno Doval, en la que solicita licencia municipal para la construcción de una vivienda en la calle...

Diversos recibos y facturas.

Reques y preguntas.

alcaldía para la instalación de agua potable en la casa de propiedad sita al n.º 2 de la calle Herreros de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicho Sr. para que pueda efectuar referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación n.º 5 de la Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el Sr. Alcalde de esta villa, de cuantías rendidas y otras que se justifican favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y cida informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes hagan efectivo con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con fide al orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Alcaldes se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintinueve horas de este día y ordenó expedir en dita la presente nota, que con los demás ares, concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

Yo se  
El Alcalde.

*[Handwritten signatures]*

Concesión de bovedillas en el Cementerio.

Diversos recibos y facturas.

AYUNTAMIENTO DE SEPEL (casanova)

Por el presente cito a Vd. para que compare a la sesión ordinaria de la Comisión de Fomento

que tendrá lugar el próximo día tres a las veintiseis horas con arreglo al Orden del Día que al dersi se expresa, debiendo, como de su poder saber, concurrir con la antelación suficiente ante esta Alcaldía

De no poder comparecer lo pido por falta de número legal de asistentes, tendral lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la antelación para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Sepe, a 21 de Mayo de 1972  
El Alcalde.

*[Handwritten signature]*

Sr. D.

en ésta

(1) Ayuntamiento de Casanova Municipal. Fomento.

(2) Declaración que así el interés de establecer en las aldeas de referencia, en sus respectivos términos, un servicio de agua potable, que se ha acordado para el presente año en el orden de prioridades.

(3) Para poder emitir el presente Pliego de bases de adjudicación, que así el interés de establecer en las aldeas de referencia un servicio de agua potable, que se ha acordado para el presente año en el orden de prioridades.

pal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al n.º 12 de la calle Virgen de la Cabeza de esta villa.

La Comisión unánimemente acuerda autorizar a dicho Sr. para que pueda efectuar la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y su cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan, a los ares, que tambien se expresan:

- A Don Rufino Caballero Muñoz, la bovedilla n.º 81 del grupo San Elías.
- A D.ª Felicitación Gómez Gómez y hermanos, la bovedilla n.º 82 de referido Grupo.
- A D.ª Salvadora Aloaide Gómez, la bovedilla n.º 83 del mismo Grupo.
- A Don Manuel y Doña Antonio Adame Carmona, la bovedilla n.º 84 de Igual Grupo.
- A D.ª Adoración y Don César Bravo Barbero, la bovedilla n.º 85 de referido grupo.
- A Don Agustín Sedano Alcalde, la bovedilla n.º 86 del mismo grupo.
- A D.ª Estelma Núñez Carracedo y D.ª María Dolores Núñez Martínez, la bovedilla n.º 87 de Igual Grupo.

Igualmente se acordó conceder en arrendamiento por cinco años la bovedilla n.º 80 del mismo Grupo San Elías, a D.ª Manuela Ledá Cecilia.

Finalmente se dió cuenta de la relación n.º 6 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 17 de Marzo de 1979

(Borrador)

En la villa de Hapiel, siendo las veinte horas del día - diecisiete de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Antonio Gómez Osuna y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor - Don Angel de la Cruz Gómez, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal - Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, - por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido se dió cuenta de una instancia suscrita por Don Faustino Igua Luna, por la que solicita licencia municipal para la instalación de agua potable en la casa de su propiedad sita al núm. 12 de la calle Virgen de la Cabeza de esta villa.

La Comisión unánimemente acuerda autorizar a dicho Sr. - para que pueda efectuar la referida obra, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan, a los Sres. que tambien se expresan:

A Don Rufino Caballero Muñoz, la bovedilla nº 81 del grupo San Elías.

A D<sup>a</sup> Felicitación Gómez Gómez y hermanos, la bovedilla nº 82 de referido Grupo.

A D<sup>a</sup> Salvadora Aloaide Gómez, la bovedilla nº 83 del mismo Grupo.

A Don Manuel y Don Antonio Alamo Carmona, la bovedilla nº 84 de igual Grupo.

A D<sup>a</sup> Mercedes y Don César Bravo Barbero, la bovedilla nº 85 de referido grupo.

A Don Agustín Delano Aloaide, la bovedilla nº 86 del mismo grupo.

A D<sup>a</sup> Estelaira Núñez Carracedo y D<sup>a</sup> María Dolores Núñez Martínez, la bovedilla nº 87 de igual Grupo.

Igualmente se acordó conceder en arrendamiento por cinco años la bovedilla nº 80 del mismo Grupo San Elías, a D<sup>a</sup> Mercedes Ledo Ceillio.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 6 de Secretaría-Interventoría, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones

Diversos recibos y facturas.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de febrero.
4. Cuenta de administración del mismo mes.
5. Sr. del auxiliar de Caja de referido mes.
6. Informe de contabilidad de igual mes.
7. Instancia de D. José Manuel Gómez Jovani, solicitando licencia para la instalación de agua potable en su domicilio.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
9. Ingresos y egresivos.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia de D. Faustino Igua Luna.

Concesión de bovedillas en el Cementerio.

y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades justificadas favorablemente informadas y otros gastos con el Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído al Sr. Alcalde en forma de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean cubiertos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con fide el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió al público el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido el tiempo que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veintituna horas de expresada fecha y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de Marzo de 1.979  
(Borrador)

Sres. concurrentes  
Fernanda Baena López  
José NÚÑEZ Carracedo

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Se sigue en el expediente de la Comisión M. Permanente el expediente de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día de Espiel, con arreglo al Orden del Día que se da en la ordenación adjunta ante esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48 horas de la fecha de la ordenación para primera.

Dios guarde en todo muchos años.

Exp. N.º 16 de marzo de 1979  
El Alcalde



Sr. D.

en ésta

(1) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(2) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(3) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(4) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(5) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(6) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(7) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(8) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(9) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(10) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(11) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(12) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(13) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(14) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(15) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(16) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(17) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(18) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(19) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(20) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(21) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(22) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(23) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(24) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(25) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(26) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(27) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(28) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(29) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(30) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(31) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(32) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(33) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(34) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(35) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(36) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(37) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(38) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(39) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(40) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(41) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(42) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(43) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(44) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(45) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(46) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(47) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(48) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(49) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(50) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(51) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(52) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(53) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(54) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(55) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(56) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(57) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(58) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(59) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(60) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(61) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(62) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(63) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(64) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(65) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(66) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(67) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(68) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(69) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(70) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(71) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(72) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(73) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(74) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(75) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(76) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(77) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(78) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(79) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(80) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(81) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(82) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(83) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(84) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(85) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(86) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(87) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(88) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(89) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(90) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(91) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(92) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(93) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(94) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(95) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(96) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(97) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(98) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(99) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.  
(100) Ayuntamiento de Espiel y Comisión Municipal Permanente.

y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema administrativo municipal, de cuentas rendidas y cantidades justificadas favorablemente informadas y otros gastos con el Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean cobrados efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmo los señores Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde

Comisión N.º Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de Marzo de 1.979  
(Borrador)

Sres. concurrentes  
Fernanda Beana López  
José Núñez Carracedo

esta sesión anterior.

correspondencia y prensa  
oficial.

rectificación Padrón de  
habitantes.

Diversos recibos y facturas.

Ruegos y preguntas.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instalación de D. Pascasio Irujo Irujo, solicitando autorización para instalación de agua potable en su domicilio.
4. Otrera de varios vecinos, solicitando concesión de licencias para abastecimiento de cadáveres en el cementerio municipal.
5. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
6. Ruegos y preguntas.

Se abrió a las 10.00 horas de la mañana en el salón de actos de la Casa Consistorial.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticuatro de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Antonio Oisenes Acoña y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Así mismo se dió cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas municipales para dar cumplimiento a los artículos 106 y 107 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, reformado por Decreto 67 1971, de 14 de enero, en relación con la rectificación anual del Padrón municipal de Habitantes, al 31 de diciembre de 1.978.

La Comisión, estimando que en la formación de los pertinentes documentos se han observado los preceptos legales establecidos en el aludido Reglamento, por unanimidad acuerda la aprobación de los mismos y que en cumplimiento de lo preceptuado se remitan a la Delegación Provincial de Estadística.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 7 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de justificación favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean cobrados efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó exten-





Ruegos y preguntas.

mitan. Terminado con filo el Orden del día, el Sr. Alcalde... abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido... ron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes... Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por... la sesión a las veintuna horas de expresado día y orden... der de día la presente acta, que firma con los demás... currentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo yo  
El Alcalde

El Alcalde

[Faded text, mostly illegible]

Comisión Permanente

Señalada en la villa de Madrid a las once y media de la noche del día 7 de Abril de 1879 (SOLDAO)

Concurrentes

Fernando Buena López  
José Nuñez Carvajal

Señalada anterior

correspondencia y prensa  
local

En la villa de Madrid, siendo las veinte horas del día siete de Abril de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Consistoriales presididos por el Sr. Alcalde Licenciado don Antonio Díaz y tenientes Asesora y Asesores del infrascripto Ayuntamiento don Juan Asensio y Asesores de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurales en el correspondiente Orden del día, se declaró de abierta la sesión, dando a continuación, lectura en alta voz, por el Secretario, el expediente que sigue de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la Ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar la misma con la acta.

AYUNTAMIENTO DE BUELVA (COPIA)

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente celebrada en Buelva a las diez y media de la noche del día 7 de Abril de 1879.

Asistieron Sr. Alcalde don Juan de Dios y los señores Tenientes de Alcalde don Juan de Dios y don Juan de Dios.

Se abrió la sesión a las diez y media de la noche del día 7 de Abril de 1879.

Se dio cuenta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la Ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar la misma con la acta.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Se acordó que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.

Sr. D.

- 1) Aprobación Plena de Comisión Municipal Permanente.
- 2) Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente celebrada en Buelva a las diez y media de la noche del día 7 de Abril de 1879.
- 3) Expediente que sigue de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.
- 4) Correspondencia y prensa oficial recibida desde la Ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar la misma con la acta.
- 5) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 6) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 7) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 8) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 9) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 10) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 11) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 12) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 13) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 14) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 15) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 16) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 17) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 18) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 19) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.
- 20) Acuerdo que el Sr. Secretario don Juan de Dios, se encargue de dar cumplimiento a lo acordado en esta sesión.



El Ayuntamiento de Buelva, a las diez y media de la noche del día 7 de Abril de 1879.

El Secretario don Juan de Dios.

[Signature]

en esta

Ruegos y preguntas.

Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y transcurrido un poco de tiempo...

vv vv

El Alcalde

Handwritten signatures and notes at the top of the page.

Vertical text on the left side of the page, possibly bleed-through or marginal notes.

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Expediente para instalación de una despostrera, a instancia de D. Juan José Gómez Cortés.
4. Instancia de D. Antonio Fariás González, solicitando autorización para instalación de agua potable.
5. Diferos recibidos y facturas con cargo a Caja municipal.
6. Ruegos y preguntas.

Comisión Permanente

Comisión Ordinaria del día 7 de Abril de 1929 (Sesión)

Comunicación

Don Fernando Peña López y Don Juan Carrasoso

Comunicación

Comunicación

Comunicación

Comunicación

Comunicación

Comunicación

En la villa de Segovia, siendo las veinte horas del día siete de Abril de mil novecientos veintinueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales...

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sr. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos...

A continuación fué aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el mes de Marzo, que ha sido firmado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Acto seguido fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador Municipal Don Julian Romero Caballero que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el mes de Marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Gasto que la forma de hallan de conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente, y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención, y la propuesta del Depositario de Fondos Municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el auxiliar de Caja Don Julian Romero Caballero, referida al mismo mes de Marzo.

A continuación fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad Municipal, durante igual mes de Marzo.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios del Consistorio.

Instancia de D. Lorenzo Hurtado Linares, D. Quintín Cano Luna y D. Reconocimiento Martínez García.-

Acto seguido se dió cuenta de las instancias suscritas por D. Lorenzo Hurtado Linares, párroco de esta villa, por la solicitada licencia municipal para la instalación de Agua potable en la Parroquia y en la casa rectoral, esta la primera en nombre de Sr. Sebastián y la segunda en Calle Cervantes n.º 44 de la suscrita por Don Constante Cano Luna para los mismos fines en la casa de su propiedad sita en Calle Anargura n.º 5 y la otra por Dña Reconocimiento Martínez García, también para los mismos fines en la casa de su propiedad sita en calle Santa Bárbara 33 de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los Sres. presidentes para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación número 9 de la serie-intervención, comprendida de diversos expedientes de denegación de pago por distintas adquisiciones, reparaciones u otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuantías reducidas y cantidades a favor favorablemente informadas y otros gastos con cargo Ayuntamiento.

Respectivamente los justificantes y oído el Sr. Secretario de la Secretaría Intervención, la Comisión por unanimidad ordena su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades ocasionadas en la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintuna horas de expresado día, ordenó entender de ella la presente acta, que firma con los señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo el Sr. Alcalde,

*[Handwritten signature]*

instancias de D. Manuel García Tenzo y otros.

ra de D. Miguel Cavián Poveda

tra del Guardia Municipal D. Manuel Fernandes García.

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de su Concejo, a celebrarse el día de hoy, para que tenga lugar el sistema del artículo 46 del Reglamento Municipal, a las 10 horas, en arreglo al Orden del Día que al efecto se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la autoridad competente sobre esto. Allobos.

De no poder comparecer la sesión por falta de asistencia legal de autorizada, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 10 horas de la autoridad para primera.

Dijo guardado en todo su texto.

Excmo. Sr. D. Sr. Alcalde, de 1979.

*[Handwritten signature]*

Sr. D.

en esta

- (1) Ayuntamiento de Concejo Municipal - Pineda
- (2) Concejo Municipal de esta villa para el presente, a las 10 horas de la autoridad para primera.
- (3) Para la autorización de Pineda, sobre como se expresa, caso que se autoriza a la autoridad para primera.

Acto seguido se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Manuel García Lorenzo, Don Antonio Gómez Sepúlveda y Don Bernardo Pinares Tenzo, por la que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en calles José Antonio n.º 20, Santa Bárbara n.º 5 y Calvario n.º 25, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación se dió cuenta de otra instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Miguel Cavián Poveda, y a la vista de ella la Comisión unanimemente acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto las obras necesarias para anexar a la red general de aguas cantarillado la instalación de dicho servicio de la casa de su propiedad sita en la calle Carretera de la Estación n.º 5 de esta villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Seguidamente fué dada cuenta de otro instancia que el Sr. Alcalde eleva el Guardia municipal de la Fractura de este Ayuntamiento, Don Rafael Fernandes García, en aplicación de que al amparo del artículo 44 del Reglamento de Funciones de Administración Local, de 30 de mayo de 1.952, se le concede la pertinente licencia para disfrutar del sueldo anual que reglamentariamente le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que dicho funcionario reúne las condiciones exigidas por el párrafo 1.º del artículo 45 de mencionado Reglamento, se acuerda concederle la licencia de treinta días, que empezará a disfrutarse el día de la próxima vez de Mayo y con derecho a su retribución íntegra.

AYUNTAMIENTO DE EMPEL (COLECCIÓN)



Diversos recibos y facturas.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 11 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, comisiones y otros trabajos necesarios que se efectúan en el sistema de administración municipal, de cuentas respectivas cantidades a justificar, favorablemente informadas y gastas con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y en el mismo forma de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad su aprobación y que sus respectivos importes sean efectivos con cargo a las correspondientes cuentas presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con esto el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y tras de las que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintuna horas de dicho día y ordenó extender de ella la presente acta, firma con los demás señores concurrentes y de todo lo que como secretario, certifico.

Ruegos y preguntas.

*[Handwritten signature and scribbles]*

AYUNTAMIENTO DE SEPEL  
TCRERDIA

Por el presente día a Víspera que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión 1.ª, Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día veintiseis a las veintiseis horas, con arreglo al Orden del Día que al dicho se expone, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la substitución suficiente ante este Alcaldía. De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la verificada para primera.

Dice guardado en vida muchos años.

Expte.º 24 de abril de 1979  
fuente el duplicado.

*[Handwritten signature and stamp]*

Sr. D. Primitivo Ortiz Huonua

en ésta

- 1. Ayuntamiento Plaza o Camino Municipal. Pertenecen a Alcaldía que sea el plazo de sustitución, si los acuerdos no requieren asistencias, y si la misma se celebra en el mismo día que el acuerdo, celebrándose a las veintiseis horas de la tarde.
- 2. Para los expedientes de Plaza, sobre casos de reparto, caso de no haberse producido el reparto en el día 21 (Artículo 21 y 24, Ley 1.ª de Regimen Local) y 25 del Reglamento de Organización y Regimen Interior.

AYUNTAMIENTO DE SEPEL  
TCRERDIA

Por el presente día a Víspera que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión 1.ª, Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día veintiseis a las veintiseis horas, con arreglo al Orden del Día que al dicho se expone, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la substitución suficiente ante este Alcaldía. De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la verificada para primera.

Dice guardado en vida muchos años.

Expte.º 24 de abril de 1979  
fuente el duplicado.

*[Handwritten signature and stamp]*

Sr. D. Primitivo Ortiz Huonua

en ésta

- 1. Ayuntamiento Plaza o Camino Municipal. Pertenecen a Alcaldía que sea el plazo de sustitución, si los acuerdos no requieren asistencias, y si la misma se celebra en el mismo día que el acuerdo, celebrándose a las veintiseis horas de la tarde.
- 2. Para los expedientes de Plaza, sobre casos de reparto, caso de no haberse producido el reparto en el día 21 (Artículo 21 y 24, Ley 1.ª de Regimen Local) y 25 del Reglamento de Organización y Regimen Interior.

PUNTAMIENTO DE ESPAÑA

COBORDA

Por el presente cito a Ud. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión N.° veintiseis que tendrá lugar el próximo día veintiseis a las veintita horas, con arreglo al Orden del Día que al día se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.

Dice guarde su vida muchas años.  
 España: 24 de abril de 1979  
 Hecho el duplicado.  
 El Alcalde

*[Handwritten signature]*

r. D. Francisco Ortíz Medina en ésta

- 1. Ayuntamiento Plaza y Cuartel Municipal. Puntamiento.
- 2. Citación que se le hace de asistencia, si las sesiones se celebran en cualquiera de las horas expresadas para el día y hora expresados.
- 3. Para las convocatorias de Plaza, se da como de oportuno, diez días de antelación para las sesiones con 31 (Artículo 21) y 24. Ley Regimen Local 4/59 del Reglamento de Organización y Regimen Interiores.

PUNTAMIENTO DE ESPAÑA

COBORDA

Por el presente cito a Ud. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión N.° veintiseis que tendrá lugar el próximo día veintiseis a las veintita horas, con arreglo al Orden del Día que al día se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.

Dice guarde su vida muchas años.  
 España: 26 de abril de 1979  
 Hecho el duplicado.  
 El Alcalde

*[Handwritten signature]*

r. D. Genaro Puerto Torres en ésta

- 1. Ayuntamiento Plaza y Cuartel Municipal. Puntamiento.
- 2. Citación que se le hace de asistencia, si las sesiones se celebran en cualquiera de las horas expresadas para el día y hora expresados.
- 3. Para las convocatorias de Plaza, se da como de oportuno, diez días de antelación para las sesiones con 31 (Artículo 21) y 24. Ley Regimen Local 4/59 del Reglamento de Organización y Regimen Interiores.

- 1. Ayuntamiento Plaza y Cuartel Municipal. Puntamiento.
- 2. Citación que se le hace de asistencia, si las sesiones se celebran en cualquiera de las horas expresadas para el día y hora expresados.
- 3. Para las convocatorias de Plaza, se da como de oportuno, diez días de antelación para las sesiones con 31 (Artículo 21) y 24. Ley Regimen Local 4/59 del Reglamento de Organización y Regimen Interiores.



Comisión M. Permanente

Señal ordinaria del día 10 de Mayo de 1919 (Borrador)

En la villa de Napiel, siendo las veinte horas del día diez de Mayo de mil novecientos estenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comisionales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martin y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los señores Tenientes de Alcaldes que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

En la sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial recibida.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplim-

1. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
2. Quantas de Ochubales tal ye tilantente.
3. Insunciones solicitando autorización para efectuar la fiesta de agua potable en domicilio.
4. Carta del Ombuds municipal Sr. Rafael Ferrnandez Varela, solicitando el permiso anual.
5. Informes recibidos y facturas con cargo a la Caga municipal.
6. Preguntas y peticiones.

1. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
2. Quantas de Ochubales tal ye tilantente.
3. Insunciones solicitando autorización para efectuar la fiesta de agua potable en domicilio.
4. Carta del Ombuds municipal Sr. Rafael Ferrnandez Varela, solicitando el permiso anual.
5. Informes recibidos y facturas con cargo a la Caga municipal.
6. Preguntas y peticiones.

AYUNTAMIENTO DE NAPIEL (CADUZA)

Por el presente día a Vd. para que concuerda a la sesión ordinaria de 26 del mes de Mayo de 1919, que tendrá lugar el próximo día a las horas, con arreglo al Orden del Día que al dicho se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde. De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la celebrada para primera.

Dado y firmado en esta villa a los 10 días del mes de Mayo de 1919.

El Sr. D. Francisco Jarama Aguirre

en esta

(1) Aprobación Previa y Consejo Municipal Permanente (2) Obligación expresa o tácita de exhibir, si la vivienda no requiere licencia, y si la licencia no se solicita, el plano de la vivienda. (3) Para las autorizaciones de P.N. sobre cosas de sujeción de Organismo. (4) Para las autorizaciones de P.N. sobre cosas de sujeción de Organismo y Regiones (5) Para las autorizaciones de P.N. sobre cosas de sujeción de Organismo y Regiones (6) Para las autorizaciones de P.N. sobre cosas de sujeción de Organismo y Regiones

**Comisión M. Permanente**

Sesión ordinaria del día 10 de Mayo de 1919

(Borrador)

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diez de Mayo de mil novecientos diecinueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Concurren a la sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial recibida.

Cuenta de Recaudación.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Concesión de bovedillas en el Cementerio municipal.

Instancias de D. Juan Poso Fernández y otros.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el pasado mes de Abril.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, tambien, por el voto unanime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, referida al mismo mes de Abril.

Seguidamente la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan a los Sres. que tambien se expresan.

A Don Castro Marroledo, la bovedilla n° 88 del Grupo San Blas.

A D<sup>ña</sup> Maria Luisa Fernández Plaza, la bovedilla n° 89 del mismo grupo.

Finalmente se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Juan Poso Fernández y Don Antonio Cruz López, por la que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las cercas de propiedad sitas en la calle San Isidro de esta villa, como asimismo de las presentadas por los tambien ve-

- 1.º Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
- 2.º Cuenta de Recaudación del 1.º trimestre.
- 3.º Informes estatísticos correspondientes para efectuar la sexta leyenda de agua potable suministrada por esta villa.
- 4.º Otro del Comisario municipal Sr. Rafael Guerrero García, solicitando al permiso municipal.
- 5.º Informes recibidos y firmados con cargo a la Caja municipal.
- 6.º Ingresos y egresos.

- 1.º Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
- 2.º Cuenta de Recaudación del 1.º trimestre.
- 3.º Informes estatísticos correspondientes para efectuar la sexta leyenda de agua en comarcas.
- 4.º Otro del Comisario municipal Sr. Rafael Guerrero García, solicitando al permiso municipal.
- 5.º Informes recibidos y firmados con cargo a la Caja municipal.
- 6.º Ingresos y egresos.

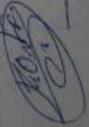
Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión  
administrativa de 28 de noviembre de 1979

que tendrá lugar el próximo día  
a las 10:00 horas, con arreglo al Orden del Día  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la autorización suficiente ante este Alcalde.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48  
horas de la citada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Excmo. Sr. de  
España, a 28 de noviembre de 1979


Sr. D. \_\_\_\_\_ en esta

- (1) Ayuntamiento Pleno o Comisión Municipal Permanente
- (2) "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes" y la "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes" y la "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes"
- (3) "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes" y la "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes"

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión  
administrativa de 28 de noviembre de 1979

que tendrá lugar el próximo día

a las 10:00 horas, con arreglo al Orden del Día  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la autorización suficiente ante este Alcalde.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48  
horas de la citada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Excmo. Sr. de  
España, a 28 de noviembre de 1979


Sr. D. \_\_\_\_\_ en esta

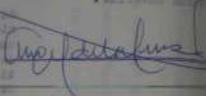
- (1) Ayuntamiento Pleno o Comisión Municipal Permanente
- (2) "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes" y la "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes"
- (3) "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes" y la "Comisión que sea el órgano de gobierno" o los órganos de gobierno "comunes"

nos Don Espiridión Arévalo Gavilán y Don Marcelino  
de León, quienes solicitan igualmente la correspon-  
diente licencia municipal para proceder a la instalación  
de una fuente de agua potable en las casas de su propiedad situadas en  
la calle de Avenida de España nº 13 y Capitán Cortés nº 11  
respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a  
dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras  
previo pago de los derechos correspondientes.

Terminada con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde  
declara abierto el período de ruegos y preguntas y por  
último los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitan a  
los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitan a los Sres.  
de la palabra, dió por terminada la sesión a las 10:00  
horas de expresado día y ordenó extender de ello  
presente acta que firma con los demás Sres. concejales  
y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Y es  
El Alcalde


... para el presente cito a Vd. para que compare a la sesión  
 ordinaria de 20. de Septiembre de 1979.  
 que tendrá lugar el próximo día 20 de Septiembre de 1979 a las 8 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, además, caso de no poder asistir, deberá hacerlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.  
 De no poder comparecer a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.  
 Dese guardé su sido muchos años.  
 España, de 1979  
 Hecho el día 19 de Septiembre de 1979.  
 Donato Ferrás



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que compare a la sesión  
 ordinaria de 20. de Septiembre de 1979.  
 que tendrá lugar el próximo día 20 de Septiembre de 1979 a las 8 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, además, caso de no poder asistir, deberá hacerlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.  
 De no poder comparecer a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.  
 Dese guardé su sido muchos años.  
 España, de 1979  
 Hecho el día 19 de Septiembre de 1979.  
 Donato Ferrás

Donato Ferrás

Sr. D. Francisco Ferrás Roldán en esta

- (1) Ayuntamiento Pleno o Comisión Municipal Preconstituida.
- (2) Convocatoria por falta de asistencia, si los comparecidos en la sesión anterior, a las 8 horas, no han alcanzado el número de asistentes necesario para el cumplimiento de los acuerdos, o bien, cuando no se ha alcanzado el número de asistentes necesario para el cumplimiento de los acuerdos, o bien, cuando no se ha alcanzado el número de asistentes necesario para el cumplimiento de los acuerdos.
- (3) Para las convocatorias de Pleno, según prevé la Ley, como son 80 horas de asistencia para la convocatoria 1.ª (Artículo 201 y 204. Ley Regimen Local 8/74 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico).

... para el presente cito a Vd. para que compare a la sesión  
 ordinaria de 20. de Septiembre de 1979.  
 que tendrá lugar el próximo día 20 de Septiembre de 1979 a las 8 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, además, caso de no poder asistir, deberá hacerlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.  
 De no poder comparecer a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.  
 Dese guardé su sido muchos años.  
 España, de 1979  
 Hecho el día 19 de Septiembre de 1979.  
 Donato Ferrás



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que compare a la sesión  
 ordinaria de 20. de Septiembre de 1979.  
 que tendrá lugar el próximo día 20 de Septiembre de 1979 a las 8 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, además, caso de no poder asistir, deberá hacerlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.  
 De no poder comparecer a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.  
 Dese guardé su sido muchos años.  
 España, de 1979  
 Hecho el día 19 de Septiembre de 1979.  
 Donato Ferrás

Donato Ferrás

Sr. D. Donato Ferrás Roldán en esta

- (1) Ayuntamiento Pleno o Comisión Municipal Preconstituida.
- (2) Convocatoria por falta de asistencia, si los comparecidos en la sesión anterior, a las 8 horas, no han alcanzado el número de asistentes necesario para el cumplimiento de los acuerdos, o bien, cuando no se ha alcanzado el número de asistentes necesario para el cumplimiento de los acuerdos, o bien, cuando no se ha alcanzado el número de asistentes necesario para el cumplimiento de los acuerdos.
- (3) Para las convocatorias de Pleno, según prevé la Ley, como son 80 horas de asistencia para la convocatoria 1.ª (Artículo 201 y 204. Ley Regimen Local 8/74 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico).

Por el presente cito a Vd. para que compare a la sesión ordinaria de 21 de mayo de 1979 que tendrá lugar el próximo día diez a las veintidós horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.º convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera?

Dese guardé su vida muchos años.

Esperó a Vd. de  
la Excelencia,  
de 1979

Francisco Ortiz Machuca

Sr. D. Francisco Ortiz Machuca en ésta

- 1) Aprobación Pleno y Comisión Municipal: Pleno: 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones en total. Se no se aprobó para el anterior, celebrada a las 20.00 horas, con el siguiente orden del día: (Art. 195 del Reglamento de Organización).
- 2) Para las atribuciones de Pleno, sobre caso de urgente, sobre caso de urgente, sobre caso de urgente y sobre caso de urgente.

Comisión M. Permanente

Se celebró en la villa de Espel, el día 31 de mayo de 1979, una sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, a las 20.00 horas, con el siguiente orden del día: (Art. 195 del Reglamento de Organización).

Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1979  
(Narrador)

**Sres. concurrentes:**  
Francisco Marques Rodriguez  
Genaro Piarro Porras  
Francisco Ortiz Machuca

En la villa de Espel, siendo las veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martin y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales-los Iruas. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Excusa su asistencia el Teniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado.

Acta sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Recomendación de la Comisión Municipal Permanente para la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente.

- 1.º Cuenta de recaudación del impuesto con de abril.
- 2.º Cuenta del ejercicio de 1978 del mismo año.
- 3.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 4.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 5.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 6.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 7.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 8.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 9.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.
- 10.º Cuenta de liquidación para el ejercicio de 1978 del mismo año.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1979  
(Borrador)

- Bres. concurrentes
- Francisco Marquez Rodriguez
  - Genaro Fierro Porras
  - Francisco Ortiz Machuca

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los BRES. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Excusa su asistencia el Teniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado.

Por invitado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de BRES. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, ándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Secundamente se dió cuenta de la correspondencia

de la sesión anterior.

Correspondencia y prensa ofi

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día éste a las veintidós horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la acreditación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde a vdo muchos años.

En Espiel, a 31 de Mayo de 1979

Remite el duplicado

al Sr. D. Francisco

en ésta

Sr. D. Francisco Juarez Jurado

Comisión Municipal Permanente  
 (Cada vez que se reúna en sesión ordinaria, y si se acordare en la misma, se dará cuenta de los acuerdos que se adopten a los señores Tenientes de Alcalde que comparezcan a la sesión, salvo cuando se acordare lo contrario.)  
 Para los señores Tenientes de Alcalde, el Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales.  
 Espiel, a los 31 días del mes de Mayo de 1979. (Firma)

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(COLECCIÓN)

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1979

- Bres. concurrentes
- Francisco Marquez Rodriguez
  - Genaro Fierro Porras
  - Francisco Ortiz Machuca



En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los BRES. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Excusa su asistencia el Teniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado.

Por invitado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de BRES. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, ándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Secundamente se dió cuenta de la correspondencia

de la sesión anterior.

Correspondencia y prensa ofi

Comisión N. Permanente

En la villa de Espiel, a las veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y nueve. Sesión ordinaria del día 31 de mayo de 1939. (Narrador)

- Bres. concurrentes
- Francisco Marques Rodriguez
  - Genaro Pterro Porras
  - Francisco Ortiz Machuca

En la villa de Espiel, a las veinte horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos treinta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consetoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Carrero Martin y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los bres. Venientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Excusa su asistencia el veniente de Alcalde Don Francisco Juarez Jurado.

Nota sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de bres. Venientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Mariano Gallardo Fernandez, Don Rafael y D. Angeles Gómez Ruiz, Don Manuel Alcalde Jurado, Don Juan Fernandez Gómez, Don Rafael Sánchez Rodríguez, Don Antonio de la Torre Pérez, Don Rafael López Rodríguez y Don Antonio Serrano Barbero, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles General Quijeto de Llano, n.º 33, Ramón y Cajal números 5 y 10, San Isidro n.º 39, Romero de Torres n.º 6, Cervantes n.º 11, Sol n.º 14 y Loreto n.º 4, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos bres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación n.º 11 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar de variablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y el acta del informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Diversos recibos y facturas.

Instancias de D. Mariano Gallardo Fernandez y otros.

- 1.º Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3.º Cuenta de rememoración del pasado mes de abril.
- 4.º Cuenta del auxiliar de Caja del mismo mes.
- 5.º Cuenta de inversión para iluminación de calzaderos en el Conventorio municipal.
- 6.º Instancias de 2.º agua para riego de otros, para instalar en agua potable en lugares de su propiedad.
- 7.º Ingresos y proventos.

- 1.º Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3.º Cuenta de rememoración del pasado mes de abril.
- 4.º Cuenta del auxiliar de Caja del mismo mes.
- 5.º Cuenta de inversión para iluminación de calzaderos en el Conventorio municipal.
- 6.º Instancias de 2.º agua para riego de otros, para instalar en agua potable en lugares de su propiedad.
- 7.º Ingresos y proventos.

Buenos y preguntas.

Terminado con éllo el Orden del día, se le declaró abierto el período de sesiones y prosiguieron transcurridos que fueron unos minutos sin que se hiciera uso de la palabra, dió por terminada la sesión las veintuna horas de expresado día y ordenó que de ésta la presente acta, que firma con los señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario fisco.

Yo: Sr. Alcalde

[Handwritten signature and official stamp]

AYUNTAMIENTO DE ESPHEL (CUBANA)

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo día treinta y uno a las veintiseis horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la anticipación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primero.

Dios guarde en vida muchas años.

Espejel, 23 de Mayo de 1913

Recibe el duplicado. El Alcalde. [Handwritten signature]

Sr. D. Francisco Cortés [Name] en ésta

- (15) Ayuntamiento Plaza y Comandante Municipal Permanente. (16) -Cadaquiere que sea el número de asistentes- al las sesiones de regularidad ordinaria, si el número de presentes es menor al número para el número, acreditado a diez (10) personas. (17) Para las sesiones extraordinarias (En 155 del Reglamento de Organización).

AYUNTAMIENTO DE ESPHEL (CUBANA)

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo día treinta y uno a las veintiseis horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la anticipación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primero.

Dios guarde en vida muchas años.

Espejel, 23 de Mayo de 1913

Recibe el duplicado. El Alcalde. [Handwritten signature]

Sr. D. Francisco Márquez Rodríguez en ésta

- (15) Ayuntamiento Plaza y Comandante Municipal Permanente. (16) -Cadaquiere que sea el número de asistentes- al las sesiones de regularidad ordinaria, si el número de presentes es menor al número para el número, acreditado a diez (10) personas. (17) Para las sesiones extraordinarias (En 155 del Reglamento de Organización).

1. Recordar del acto de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Insistencias de varias Vecindades, solicitando la intervención de agua potable en sus respectivos domicilios.
4. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Negocios y peticiones.

**AYUNTAMIENTO DE ESPEL**  
(CORDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión de Fomento que tendrá lugar el próximo día treinta y uno a las veintiseis horas con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 No es de la vedada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espele, a 23 de mayo de 1979  
Recbi el aplazado  
En Vicio  
  
Sr. D. Francisco Javier Espel

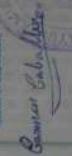
en esta  
Apuntamiento Pleno o Comisión Municipal. Fomento.  
(2) «Comisión que sea el órgano de asistencia» al Ayuntamiento en sus sesiones ordinarias, y al Ayuntamiento en sus sesiones extraordinarias. (Art. 155 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos de España, aprobado por Real Decreto de 20 de febrero de 1974, publicado en el B.O. de 27 de febrero de 1974, número 47, página 104.)  
(3) Para las sesiones ordinarias y extraordinarias de Pleno, salvo casos de urgencia, no se requiere el quórum de mayoría absoluta, sino el de mayoría simple. (Artículo 233 y 234, Ley Orgánica 1/84 del Régimen Jurídico de las Juntas de Gobierno.)

**AYUNTAMIENTO DE ESPEL**  
(CORDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión M. Fomento que tendrá lugar el próximo día treinta y uno a las veintiseis horas con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 No es de la vedada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Espele, a 29 de mayo de 1979  
Recbi el aplazado  
En Vicio  
  
Sr. D. Genaro Hierro Forras

en esta  
Apuntamiento Pleno o Comisión Municipal. Fomento.  
(2) «Comisión que sea el órgano de asistencia» al Ayuntamiento en sus sesiones ordinarias, y al Ayuntamiento en sus sesiones extraordinarias. (Art. 155 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Ayuntamientos de España, aprobado por Real Decreto de 20 de febrero de 1974, publicado en el B.O. de 27 de febrero de 1974, número 47, página 104.)  
(3) Para las sesiones ordinarias y extraordinarias de Pleno, salvo casos de urgencia, no se requiere el quórum de mayoría absoluta, sino el de mayoría simple. (Artículo 233 y 234, Ley Orgánica 1/84 del Régimen Jurídico de las Juntas de Gobierno.)

Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1.979

(Serrador)

Sres. concurrentes

Donato Pierra Portras  
Francisco Ortíz Machuca  
Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiuno de Junio de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, de accidental del Sr. Francisco Márquez Rodríguez, por ausencia justificada del Sr. Alcalde Presidente Don Rafael Guerrero Martín, y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Ángel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que en margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Acto de sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acto de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Cuenta de Recaudación del mes de Mayo.

Acto seguido fué presentada la cuenta remitida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero aballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el pasado mes de Mayo.

Comvenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del depositario de Fondos municipales, la Comisión también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la Cuenta remitida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero aballero, referida al mismo mes de Mayo.

Instancia de Empresa Nacional Carbonifera del Sur.

Finalmente se dió cuenta de dos instancias suscritas por la Empresa Nacional Carbonifera del Sur, por las que solicita licencia municipal para la instalación de agua potable procedente de la nueva red de conducción general para abastecimiento de la población en la explotación minera existente de este término municipal denominada "Pozo Espiel" y en las casas que en esta villa poseen en régimen de alquiler sitas en las calles Estrella nº 3, General - Quijote de Llano nº 19 y José Antonio nº 23.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dicha Empresa para que pueda efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Preguntas y preguntas.

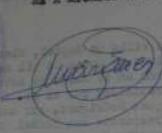
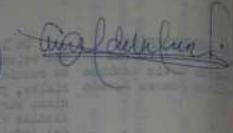
Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus respectivas viviendas.
4. Diferentes ruegos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Preguntas y preguntas.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus respectivas viviendas.
4. Diferentes ruegos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Preguntas y preguntas.

la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiocho horas de expreso día y ordenó extender de ella la presente, que firma con los demás Síndicos concurrentes y de lo cual, como Secretario, certifico.

Véase  
A Alcáide actual

 AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Corporación de **PERMANENTE** que tendrá lugar el próximo día **veintinueve** a las **veintidós** horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiéndole, caso de no poder asistir, acreditarse con la asistencia suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Éspiel, a 30 de Julio de 1973  
En el Ayuntamiento

A. D. Francisco Ortiz Jiménez en esta

Alcaldía de Pinar o Comisión Municipal Permanente. Certifico que en el número de asistentes, el que se refiere no incluye a quienes, por haber sido convocados en virtud de la presente para el presente día, no comparecieron a esta sesión por haberse producido la convocatoria (Art. 135 del Reglamento de Organización y Funcionamiento). Para los efectos de la presente, salvo error de transcripción, en su caso de la convocatoria y de la presente, se sigue el artículo 25 y 26. Ley Régula Local y 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

 AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Corporación de **PERMANENTE** que tendrá lugar el próximo día **veintinueve** a las **veintidós** horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiéndole, caso de no poder asistir, acreditarse con la asistencia suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Éspiel, a 30 de Julio de 1973  
En el Ayuntamiento

D. Francisco Marqués Rodríguez en esta

Alcaldía de Pinar o Comisión Municipal Permanente. Certifico que en el número de asistentes, el que se refiere no incluye a quienes, por haber sido convocados en virtud de la presente para el presente día, no comparecieron a esta sesión por haberse producido la convocatoria (Art. 135 del Reglamento de Organización y Funcionamiento). Para los efectos de la presente, salvo error de transcripción, en su caso de la convocatoria y de la presente, se sigue el artículo 25 y 26. Ley Régula Local y 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

AYUNTAMIENTO DE SEPHEL  
(CORDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión  
— ordinaria de la Comisión de Fomento

que tendrá lugar el próximo día veintinueve

a las veintiocho horas, con arreglo al Orden del Día  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la autorización suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Enseñal: 20 de junio de 1979

Reciba el duplicado.

El Alcalde.



A. D. Francisco Ortiz Jimenez en ésta

Ayuntamiento de Sephel

Colaboración en esta Alcaldía de un número de asistentes, quienes, y si la  
reunión se podrá, si se reanuda para el oportuno, acordados a otro número de  
señalada para asistir (Art. 135 del Reglamento de Organización y Funcionamiento  
para los ayuntamientos de Primer orden de España, con su modificación de 24 de  
Organización y Funcionamiento de 24 de Mayo de 1964, Ley Orgánica de

AYUNTAMIENTO DE SEPHEL  
(CORDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión  
— ordinaria de la Comisión de Fomento

que tendrá lugar el próximo día veintinueve

a las veintiocho horas, con arreglo al Orden del Día  
que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir,  
acreditarlo con la autorización suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal  
de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48  
horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Enseñal: 20 de junio de 1979

Reciba el duplicado.

El Alcalde.



A. D. Detaro Flaxco Forras en ésta

Ayuntamiento de Sephel

Colaboración en esta Alcaldía de un número de asistentes, quienes, y si la  
reunión se podrá, si se reanuda para el oportuno, acordados a otro número de  
señalada para asistir (Art. 135 del Reglamento de Organización y Funcionamiento  
para los ayuntamientos de Primer orden de España, con su modificación de 24 de  
Organización y Funcionamiento de 24 de Mayo de 1964, Ley Orgánica de

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuarta de Rememoración del pasado mes de Mayo.
4. II. del Auxiliar de Caja de Igual mes.
5. Instancias de Empresa Nacional Carbonifera del Sur, solicitando conexión a la nueva red general de abastecimiento de agua.
6. Bases y presupuestos.

**Comisión M. Permanente**

Sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1979  
 (Borrador)

**Bases concurrentes**  
 Francisco Marquez Rodriguez  
 Genaro Piñero Torres  
 Francisco Ortiz Machuca  
 Francisco Juarez Jurado

En la villa de Bujal, siendo las veinte horas del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Carrero Magán y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Vocales de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Acta sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Vocales de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurantes en el correspondiente Orden del día, fué declarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Padrón de Arbitros, Derechos y Tasas para 1979.

A continuación fueron presentados los Padrones e Idemas cobratorias formados para la estación, en el actual ejercicio, de los Arbitros, Derechos y Tasas que a continuación se relacionan: Pesajía de canales, Alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, Recogida de basuras, Entre

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día veintiocho a las veintitres horas con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la autenticidad suficiente ante este Alcalde.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 18 horas de la sesión para primera!

Deus quodet in vna mente adha.

Exped. N. 200 de 2010 de 1979  
 El Alcalde

Recibí el duplicado.



F. D. Francisco Ortiz Machuca en esta  
 Ayuntamiento de Bujal, 25 de Junio de 1979  
 Francisco Ortiz Machuca, Secretario-Interventor

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 23 de Junio de 1979  
(Borrador)

- Brea, concurrentes
- Francisco Marquez Rodriguez
  - Genaro Fierro Torres
  - Francisco Ortiz Marchua
  - Francisco Juaréz Jurado

En la villa de Espel, siendo las veinte horas del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Aguirre y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Esta sesión anterior.

Por indicio Sr. Alcalde, siendo las horas señaladas y visto que existe número suficiente de Sres. tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarado de acuerdo la sesión, dándose a continuación lectura en la ta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Padrón de Arbitros, Derechos y Tasa para 1979.

A continuación fueron presentados los Padrones y Listas obratorias formados para la exacción, en el actual ejercicio, de los Arbitros, Derechos y Tasa que a continuación se relacionan: Padrón de censales, Arrendamientos, Vigilancia de establecimientos, Regencia de taurinas, Entradas en las empresas de actividades particulares, Recogidas y

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Incooperación del pasado mes de Mayo.
4. Id. del auxiliar de Caja de Igual mes.
5. Instancias de Impugnación Recursiva del Sur, así como también a la nueva red general de abastecimiento de agua.
6. Bases y preguntas.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Incooperación del pasado mes de Mayo.
4. Id. del auxiliar de Caja de Igual mes.
5. Instancias de Impugnación Recursiva del Sur, así como también a la nueva red general de abastecimiento de agua.
6. Bases y preguntas.

Por el presente cito a la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente que tendrá lugar el próximo día veintidós de junio, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la notificación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Recibí depositado  
Espel, a las \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1979.

Francisco de Juaréz Jurado

35-6-79

D. D. Francisco Juaréz Jurado  
en esta  
Agente Fiscal y Comisario Municipal Permanente.  
«Comprobo que es el acta de esta sesión, y los expedientes de reclamación, impugnación, y de impugnación de la lista de taurinas para el ejercicio, correspondientes a este ejercicio»  
Por las extirpaciones de Fines, entre otras cosas, durante la Coparticipación de las actividades de abastecimiento de agua para las unidades con 24 (veinticuatro) 24. Los siguientes Sres. Interesados en las actividades de Organigrama y Bases Judiciales.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de Junio de 1979  
(Borrador)

Bros. concurrentes

- Francisco Marquez Rodriguez
- Genaro Sierra Portas
- Francisco Ortiz Machado
- Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espal, siendo las veinte horas del día veintiocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Querecero Magaña y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Nota sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Padrón de Arbitrios, Derechos y Tasas para 1979.

A continuación fueron presentados los Padrones y Listas cobradoras formados para la exacción, en el actual ejercicio, de los Arbitrios, Derechos y Tasas que a continuación se relacionan: Desagüe de canales, Alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, BARRERAS de basuras, Entrega de carruajes en edificios particulares, Recompensas y anuncios, Boleto de validación por vías municipales, Tránsito de animales por vías municipales, Tenencia de perros y halcones y voladores.

Resultando, que en su formación se han observado las prescripciones legales vigentes.

Considerando, que según se certifica, no se han formado contra dichos documentos reclamación alguna ante estas Oficinas municipales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar los referidos Padrones y Listas cobradoras de los Arbitrios, Derechos y Tasas expresados, para el actual ejercicio.

Aste seguido fue dada cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde eleva el Guardia municipal de la Plantilla de este Ayuntamiento, Don Isidro Fernández Ruiz, en súplica de que al amparo del artículo 44 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que representativamente le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que dicho funcionario reúne las condiciones exigidas por el párrafo 1º del artículo 46 de mencionado Reglamento, se acuerda concederle la licencia de treinta días, que empezará a disfrutarse el día dos del próximo mes de julio y con derecho a su retribución íntegra.

Otra de D. Manuel y D. Alfonso Puerto Foveda.

Seguidamente se dió cuenta de otra instancia que a la Alcaldía elevan los vecinos Don Manuel y Don Alfonso Puerto Foveda, por la que solicitan la pertinente licencia municipal para construir una nave con destino a almacenaje de maquinarias y utensilios de construcción en terrenos de su propiedad sitos en el Paraje denominado "Matadero".

La Comisión, convenientemente enterada, por unanimidad acuerda conceder a dichos Sres. la correspondiente licencia municipal para los fines expresados, previo pago de los derechos correspondientes.

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3. Cuenta de recaudación del pasado mes de Mayo.
- 4. Id. del auxiliar de Cajas de Igual mes.
- 5. Instancias de Empress Nacional Constructora del Sur, con el fin de construir a la nueva red general de abastecimiento de agua.
- 6. Bases y preguntas.

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3. Cuenta de recaudación del pasado mes de Mayo.
- 4. Id. del auxiliar de Cajas de Igual mes.
- 5. Instancias de Empress Nacional Constructora del Sur, con el fin de construir a la nueva red general de abastecimiento de agua.
- 6. Bases y preguntas.

Instancias de varios vecinos.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias presentadas por Don Angel Verdejo López, Don Ventura Sánchez Agraliano, D<sup>a</sup> María Caballero Benavente, Don Antonio Gómez López, Don José Medina Nevado, Don Antonio Gómez García, D<sup>a</sup> Carmen Cisneros García, municipalidad de Alameda, por las que solicitan la instalación de agua potable procedente de la red general de conducción para abastecimiento de la villa, en las casas de su propiedad sitas en las parcelas 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> de la finca sita en la calle de la Cruz n<sup>o</sup> 7, Capitán García n<sup>o</sup> 2, 4<sup>a</sup> calle Avenida de España n<sup>o</sup> 7, Capitán García n<sup>o</sup> 2, 5<sup>a</sup> Serranas n<sup>o</sup> 13 y Calle Botale n<sup>o</sup> 25, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los interesados para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes. En lo que se sigue se dá cuenta de otra instancia que el Sr. Alcalde eleva al vecino de esta localidad Don José Caballero Benavente y a la vista de ella la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo para que pueda llevar a efecto las obras necesarias para incorporar a la red general de abastecimiento de agua potable de la villa el servicio de la casa de su propiedad sita al número 13 de la calle Puertos de esta villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación n<sup>o</sup> 15 de gastos de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos gastos de ordenación de papeos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cantidades y cantidades a justificar favorablemente en las cuentas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes se hagan efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que se vayan haciendo disponibles en la Caja lo permitiere.

Terminado con esto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas; y en el curso de los mismos se acordó que se solicite a las autoridades competentes que fueran unos minutos sin que por ningún motivo se interrumpa el servicio de la villa, para que se pueda celebrar la sesión a las tres de la tarde, día de expresado día y ordenó extender de la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifica.

En Alameda  
El Alcalde

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPHEL  
(CORRUPA)

AYUNTAMIENTO DE ESPHEL  
(CORRUPA)

Por el presente cito a Ud. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión de Fomento que tendrá lugar el próximo día veintidós de los

veintiocho de los próximos días, a las tres de la tarde, con arreglo al Orden del Día que al efecto se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la notificación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 4 de la tarde de la citada fecha para primer día.

Dese guarde su vida muchos años.  
Espel, 26 de Junio de 1979

*[Handwritten signature]*

Sr. D. Francisco Ortiz Iturrizaga en sala

- (1) Aprobación Pleno e Comisión Municipal Fomento.
- (2) Autorización para el estudio de autorización al 100 metros por registrar edificación, y para la instalación de agua potable procedente de la red general de abastecimiento de agua potable de la villa, en las parcelas 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> de la finca sita en la calle de la Cruz n<sup>o</sup> 7, Capitán García n<sup>o</sup> 2, 4<sup>a</sup> calle Avenida de España n<sup>o</sup> 7, Capitán García n<sup>o</sup> 2, 5<sup>a</sup> Serranas n<sup>o</sup> 13 y Calle Botale n<sup>o</sup> 25, respectivamente de esta villa.
- (3) Para las cantidades de gastos, sobre el presupuesto de 1979, en el capítulo de Gastos de Administración y Fomento.

Por el presente cito a Ud. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Comisión de Fomento que tendrá lugar el próximo día veintidós de los

veintiocho de los próximos días, a las tres de la tarde, con arreglo al Orden del Día que al efecto se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la notificación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 4 de la tarde de la citada fecha para primer día.

Dese guarde su vida muchos años.  
Espel, 26 de Junio de 1979

*[Handwritten signature]*

Sr. D. Francisco Iturrizaga en sala

- (1) Aprobación Pleno e Comisión Municipal Fomento.
- (2) Autorización para el estudio de autorización al 100 metros por registrar edificación, y para la instalación de agua potable procedente de la red general de abastecimiento de agua potable de la villa, en las parcelas 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup>, 4<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> de la finca sita en la calle de la Cruz n<sup>o</sup> 7, Capitán García n<sup>o</sup> 2, 4<sup>a</sup> calle Avenida de España n<sup>o</sup> 7, Capitán García n<sup>o</sup> 2, 5<sup>a</sup> Serranas n<sup>o</sup> 13 y Calle Botale n<sup>o</sup> 25, respectivamente de esta villa.
- (3) Para las cantidades de gastos, sobre el presupuesto de 1979, en el capítulo de Gastos de Administración y Fomento.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Borrador de la agenda y puntos oficiales recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Falda de arbitrios, impuestos y tasas para el actual ejercicio.
4. Inicial de la Quincena municipal D. Isidro Ferrnandez Mate, solicitando el permiso anual.
5. Otra de D. Manuel y D. Alfonso Puerto Poveda, solicitando licencia municipal para construir una nave para almacenamiento de maquinaria en terreno frente al Instituto.
6. Otra de varios vecinos, solicitando autorización para instalar un caballo en el establo.
7. Otra de D. Lorenzo Caballero Murientes, solicitando autorización para construir un edificio de viviendas en el terreno que se le adjudicó para construir el actual edificio de viviendas en la calle General de este municipio.
8. Borrador de la factura con cargo a la Caja municipal.
9. Ingresos y peticiones.



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(CORDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Quincena Municipal, el día viernes que tendrá lugar el próximo día seis de julio a las veinte horas, en arreglo al Orden del Día que al día se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la abstención suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primer día.

Dada y rubricada en esta ciudad a las veinte de julio de 1979

fuerte el diputado.

*(Firma)*

Sr. D. Francisco Juarez-Jurado

en ésta

- (1) Ayuntamiento Pleno o Comisión Municipal. Para las sesiones no reguladas por el presente, y si la convocatoria es en un día o en un día de fiesta, se convocará en el día siguiente a la fecha señalada para la sesión, o en el día siguiente a la fecha señalada para la sesión, o en el día siguiente a la fecha señalada para la sesión.
- (2) Para las convocatorias de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación y para las sesiones de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación y para las sesiones de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación y para las sesiones de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Borrador de la agenda y puntos oficiales recibidos desde la ordinaria anterior.
3. Falda de arbitrios, impuestos y tasas para el actual ejercicio.
4. Inicial de la Quincena municipal D. Isidro Ferrnandez Mate, solicitando el permiso anual.
5. Otra de D. Manuel y D. Alfonso Puerto Poveda, solicitando licencia municipal para construir una nave para almacenamiento de maquinaria en terreno frente al Instituto.
6. Otra de varios vecinos, solicitando autorización para instalar un caballo en el establo.
7. Otra de D. Lorenzo Caballero Murientes, solicitando autorización para construir un edificio de viviendas en el terreno que se le adjudicó para construir el actual edificio de viviendas en la calle General de este municipio.
8. Borrador de la factura con cargo a la Caja municipal.
9. Ingresos y peticiones.



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL  
(CORDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de la Quincena Municipal, el día viernes que tendrá lugar el próximo día seis de julio a las veinte horas, en arreglo al Orden del Día que al día se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la abstención suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primer día.

Dada y rubricada en esta ciudad a las veinte de julio de 1979

fuerte el diputado.

*(Firma)*

Sr. D. Genaro Marro Ferran

en ésta

- (1) Ayuntamiento Pleno o Comisión Municipal. Para las sesiones no reguladas por el presente, y si la convocatoria es en un día o en un día de fiesta, se convocará en el día siguiente a la fecha señalada para la sesión, o en el día siguiente a la fecha señalada para la sesión, o en el día siguiente a la fecha señalada para la sesión.
- (2) Para las convocatorias de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación y para las sesiones de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación y para las sesiones de Pleno, salvo caso de excepción, sólo una (1) sesión de participación.

Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 5 de julio de 1.971

Se acuerda celebrar la Sesión ordinaria del día 5 de julio de 1.971 a las 10.00 horas en el salón de actos de las Casas Consistoriales, preside el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos por el Sr. Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primer correspondencia, la Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Lista de la sesión anterior.- Por indicado Sr. Alcalde, al ser la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el Orden del día, fue declarada abierta la Sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acuerdo y resoluciones aprobados por unanimidad.

Correspondencia y prensa oficial.- Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Cuenta de Rendición del mes de Junio.- Ato seguido/ fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuro Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el período del mes de mayo, digo junio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Cuenta del auxiliar de Caja.- A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión también, por el voto unánime de todos los asistentes, aprueba la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuro Caballero, referida al mismo mes de junio.

Instancias de varios vecinos.- A continuación se dio cuenta de semillas insinadas escritas por D. Antonio Fernandes Gomez, D. Manuel Martinez del Rio, D. Plácido Martínez García, D. Eladio Nevado Ramos, por las que se solicita Rodríguez, y D. Eladio Nevado Ramos, por las que se solicita la licencia municipal para la instalación de agua potable procedente de la nueva red de distribución, en las casas procedente de su propiedad sitas en las calles Reyes Católicos 13, Alamo 9, Serranas 18, respectivamente, de esta villa. La Comisión por unanimidad acordó autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Información apertura Discoteca a D. Daniel Gomez Corvillo.- Ato seguido y visto el Informe emitido por la Subcomisión de saneamiento de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el expediente tramitado a instancias del vecino D. Daniel Gomez Corvillo

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
4. Instancia del vecino municipal Sr. Zúñiga Fernandes Matos, solicitando el permiso para construir una casa para almacenamiento de granos en terreno situado al lado de la casa de su propiedad.
5. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
6. Cuenta de Rendición del mes de Junio, presentada por el Recaudador municipal Don Julián Recuro Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el período del mes de mayo, digo junio.
7. Cuenta de Rendición del mes de Junio, presentada por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuro Caballero, referida al mismo mes de junio.
8. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
9. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
4. Instancia de los vecinos municipales Sr. Eladio Fernandes Matos, Sr. Manuel Martínez del Rio, Sr. Plácido Martínez García, Sr. Eladio Nevado Ramos, por las que se solicita la licencia municipal para la instalación de agua potable procedente de la nueva red de distribución, en las casas procedente de su propiedad sitas en las calles Reyes Católicos 13, Alamo 9, Serranas 18, respectivamente, de esta villa. La Comisión por unanimidad acordó autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.
5. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
6. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
7. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
8. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.
9. Borrador de resoluciones, acuerdos y temas para el actual ejercicio.

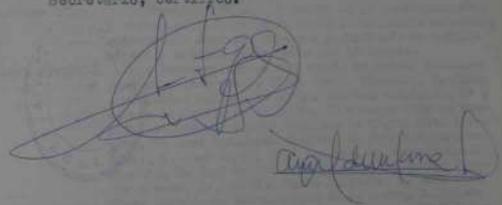


Ferlabe Caballero, D. Felipe Gómez López, D. Martín García, D. Rafael Cisneros del Río, D. Pérez Toro, D. German Martínez Marques, D. Acosta Suarez, D. José Luis Márquez, D. Elías de la Peña, D. Rafael Arzuola Cavilán, D. Ángel de la Haza, D. José Luis Benítez, D. José Gallardo, D. Ángel Caballero Marques, D. García Risco, D. Eusebio Caballero Ramos, D. López Durán, D. Miguel Blanco Gómez, D. Sotero Valverde, D. Ernesto García García, D. Luis Rodríguez Marras, D. Rafael Gómez López, D. Agustín Romero Nevado, D. Inocente Martín García, D. José Gómez Gómez, D. Enrique Gómez García, D. Antonio Durán Casaró, D. Vicente Sánchez, D. Jacinto Regidor Benítez, D. Manuel Fernández Rafael Pascual Bravo, D. José Leal Moreno, D. Carracedo Gómez, D. Santos Vique Alvarado, D. Santos Blanco Vega, D. Alfredo del Rey Alcalá, Rafael Ferrillo Macilla, D. Quintín Marmolejo Torres, D. Rodolfo Abril Barbero, D. Isabel Povodas, D. José Gómez Bravo, D. Donatario Gilarte Arid, D. Ricardo del Río Cano, D. Juan Nevado de la Torre, D. Arcelio Giménez Ruiz, D. José María Benítez, D. Rafael del Río Sánchez, D. María Ruiz, D. María Abril García, D. José María Mora, D. Emilio Ubeda Pérez, D. María Ruiz de la Torre, D. Martín Casado Pardo, D. Manuel Muñoz, D. Manuel Alcalde Machuca, D. Eladio Revilla de la Torre, D. Fernando Morales Litón, D. Antonio Caballero, D. Manuel Reyes Martínez, D. Ángel Carrero, D. Agustín Casoria Forales, D. Antonio Chas de la Torre, D. Antonio Giménez Cuarez, D. Pedro García Ramos, y Doña Gloria de la Torre por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad en las calles Gral. Queipo de Llano, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, Plaza de Loreto, 5, Plaza de San Sebastián, 5, Reyes Católicos, 9, Carretera Estación, 22, Ramón y Cajal, 30, Gral. Queipo de Llano, 32, 18 de Julio, 2, Carretera Estación, 2, Gral. Queipo 51, Ramón y Cajal, 23, Santa Barbara 47, 3ª Avda. España 11, Cordero 6, Santa Barbara 16, Carreteras 31, San Sebastián Cerrillo Cruces 16, Carretera Estación 24, Gral. Queipo 4, Santa Barbara 37, 3ª Avda. España, 12, Hotelo 11, Santa Barbara 20, Arroyo 2, San Sebastián y Cajal 30, Santa Barbara 30, Alamo 23, Alamo 1, Alamo 5, Carretera Estación 20, San Sebastián 30, 2ª Avda. España 1, 3ª Avda. España 45, Cerrillo Cruces, 17, 2ª Avda. España 11, 3ª Avda. España 24, 3ª Avda. España 26, Santa Barbara 3, Carreteras 23, 3ª Avda. España 7, Queipo 67, Carreteras 9, 3ª Avda. España 3, 3ª Avda. España 19, Santa Barbara 23, Santa Barbara 45, Cooperativa Olivarrera, 2ª Avda. España 15, la Cubana 15, Virgen 2 y la Cubana 3, Ramón y Cajal 22, Estrella 15, Santa Barbara 27, Santa Barbara

preguntas

2ª Avda. España 23, 2ª Avda. España 21, Santa Barbara 22, Santa Barbara 14, Santa Barbara 25, 3ª Avda. España 17, 3ª Avda. España 20, Santa Barbara 6, Gral. Queipo 21, 2ª Avda. España 13, Carreras 15, Huertos 45, Santa Barbara 13, Avda. España 7, 2ª Avda. España 10, 2ª Avda. España 6, 2ª Avda. España 18, Santa Barbara 27, Santa Barbara 12, Santa Barbara 12, Santa Barbara 4, Avda. España 11, 1ª Avda. España 19, 1ª Avda. España 21, Santa Barbara 8, Santa Barbara 41, 3ª Avda. España, 4ª Avda. España 4, Santa Barbara 29, 3ª Avda. España 17, San Sebastián 35, 3ª Avda. España 4, Gral. Sanjurjo 4, Santa Barbara 36, Santa Barbara 9, Virgen de la Cubana 2, Santa Barbara 16, Carreteras 15, Avenida 16, Gral. Sanjurjo 1, Estrella 2, Carretera Estación 8, Gral. Sanjurjo 2, Calvo Sotelo 15, Calvo Sotelo 4, y Rosero de Torres, 8, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes, ordenando con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido que hacen uso de esta sala por ninguno de los Sres. Concejales de Alcalde se volvió citada hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1979  
(Borrador)

Hes. concurrentes  
Francisco Márquez Rodríguez  
Francisco Ortíz Machuca  
Genaro Pierra Porras  
Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espal, siendo las veinte horas del día veintiseis de Julio de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del inscrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Soriano, los Hses. Concejales de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Esta sesión anterior.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Hses. Tenientes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia y prensa oficial.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Instancias de D. Fidel Nevado Plascuelo y otros.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias suscritas por D. Fidel Nevado Plascuelo, D. Antonio Fuentes Molina, D. Rafael Sánchez Rodríguez, D<sup>a</sup> Carmen de Castro de la Torre, D<sup>a</sup> Rosario Giménez Madrid, D. Antonio Madrid Ferrales, D. Miguel Mata Higuera, D. José Berengena Giménez, D. Santiago Ferrico Gómez, D. José Daniel Ruiz Troyano, D. Genaro Pierra Alonso, D. Valentín Bravo Martínez, D. Juan José Gómez García, D. Antonio Ojeda de la Torre, D. Julián Muñoz Caballero, D. Emilio Mata Higuera, D. Salud Macuero Almagro, D<sup>a</sup> Rafaela Caballero Muñoz, D<sup>a</sup> Alicia Macuero Caballero, D<sup>a</sup> María Eduarda Ruiz, D. Pablo de Caballero Ojeda, D<sup>a</sup> María Eduarda Ruiz, D. Pablo de Ortíz del Rey, D. Miguel María García, D. Carlos Ramón Martínez, D. Miguel Romero Sánchez, D. Antonio Sánchez Sierra, D. Nicolás Morenate Márquez, D. Mari-Soledad Ancona, D<sup>a</sup> Olimpia de Cortés Valdesantos, D. Fernando Criado Ortega, D. Francisco Alcaldía Pérez, D. Alberto Molina Figu, D. Dolores Martínez Adams, Enrique Ancona de la Torre, D<sup>a</sup> María Macuero Ojeda, D<sup>a</sup> María Gómez Romero, D. Antonio González Frades, D<sup>a</sup> Isabel Hervás Ancona, D. Antonio González Frades, D<sup>a</sup> María de la Torre Segovia, D. Juan de la Torre Cruz, D<sup>a</sup> Emilia Fernández López, D<sup>a</sup> Guadalupe Caballero, D. Marcelino Lorenzo Gutiérrez, D. Manuel Gil de la Torre, D. José Ledesma Ancona, D. Manuel Alcaldía Alcaldía, D. Manuel Gil de la Torre, D. Antonio Fernández López, D. Ernesto Machuca Canda, D. Rafael Nevado Abril, D. Félix García Duenas, D. José López Rodríguez, D. Juan de la Torre Alcaldía, D. Rosa

Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1979  
(Borrador)

do Baldor Quiroz, D. Manuel Barbero Flores, D. Rafael Medina  
Permanente, D. Dolores Arévalo Barbero, D. Rafael Medina  
no, D. Jorge Alcalde Segovia, D. Manuel Sanchez Cruz, D. Do-  
lores Bravo Troyano, D. José de la Torre Romero, D. Dolores  
Alcalde Pérez, D. Marceliano Fernández Luna, D. Manuel  
Rico Carracedo, D. María Rodríguez Madrán, D. Daniel  
Santales, D. Pedro María Valasco, por las que solicitan  
das y D. Antonio Largo Valasco, por las que solicitan  
cia municipal para la instalación de agua potable en las  
sas de su propiedad sitas en las calles Virgen de la  
1, Justos 2, Julio Romero de Torres 3 y 4, Carretera Estación  
5, General Gola 7, Cooperativa 2 y 4, Carretera Estación  
8, 12, 16 y s/n, Arroyo 4, San Isidro 21, Animas 23, Sa-  
ral Descalzo 2 y 3, General Franco 6, 16, 18, 19 y 21, Sa-  
rará 18, 19, 22, 34 y 38, San Sebastián 1, 2, 6, 11,  
24, 27, 39, 33, 36, 38, 40 y 42, Ramón y Cajal 7, 9, 11,  
15, 19, 30, 31, 46 y s/n, Escuela 12, 16 y 17, 18, 20,  
y 25, José Antonio 6, 8 y 14, Avenida de España 15, 20,  
14, 22 calle 19, 32 calle 1, y 19, 48 calle 1, 2, 3, 4,  
16 y 22, General Quiroga de Llano 12 y 15, respectivamente  
de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a Sr. Alcalde para que pueda efectuar las referidas obras, con  
pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 13 de  
Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedien-  
tes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, ven-  
ciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el  
sistema de administración municipal, se cuentan remanentes  
cantidades a justificar favorablemente informadas y sus  
gastos con cargo al Ayuntamiento.

Terminado detenidamente los justificantes y el in-  
forme de Secretaría-Intervención, la Comisión por unan-  
dad acuerda su aprobación y que sus respectivos informes  
hagan efectivos con cargo a las correspondientes comen-  
ciones presupuestarias a medida que las disponibilidades  
económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde  
dió abierto el período de preguntas y respuestas y tras  
dos que fueron uno mismo sin que por ninguno de los  
Presidentes de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra  
dió por terminado el acto a las veintinueve horas de haber  
dado día y ordenó entender de ella la presente acta, que  
ma con los demás Srus. concurrentes y de todo lo cual,  
Secretario, certifica.

*[Handwritten signature]*

Sr. concurrentes

- Francisco Márquez Rodríguez
- Francisco Crta Machuca
- Genaro Piarro Porras
- Francisco Juárez Jurado

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia del Guardia municipal D. Rafael Fernández García.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dos de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael González Martín y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Ángel de la Cruz Morales, los Sr. Presidentes de Alcaldía que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicio Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sr. Presidentes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, idéntica a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Viste el escrito presentado por el Guardia municipal de la Plantilla de este Ayuntamiento, Don Rafael

Por el presente acta se Vé. sano que concurra a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día veintiséis a las veinte horas, que se abrió al Orden del Día que al darse se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditado con la antelación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la celebrada para primera.

Das guardo su vida muchos años.  
Espiel, 24 de Julio de 1979  
Borchi al duplicado.

*[Handwritten signature]*

Sr. D.

Interventor Fiscal y Contador Municipal Permanente  
"Cualquiera que sea el objeto de las sesiones, a las sesiones se reunirá el número de asistentes que se requiera, y si el número de asistentes es menor que el número de miembros de la Comisión, se reunirá en primera convocatoria, y si en la segunda no se reúne el número suficiente, se reunirá en tercera convocatoria. En caso de no poder asistir, se reunirá en segunda convocatoria, a las 48 horas de la celebrada para primera." (Art. 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2301/1975, de 20 de Noviembre de 1975, y el Real Decreto 1374/1978, de 14 de Septiembre de 1978, del Reglamento de Organización y Funcionamiento).

Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1975  
(Borrador)

de Indio Cisneros, D. Manuel Barbero Peres, D. Antonio Fernandez, D. Dolores Arévalo Barbero, D. Rafael Medina, D. Jorge Alcaide Segovia, D. Manuel Sanchez Cypriano, D. Jorge Bravo Trovato, D. José de la Torre Romero, D. José Alcaide Pérez, D. Marceliano Fernandez Luna, D. Manuel Rio Carracedo, D. Maria Rodriguez Madrán, D. Daniel Gonzalez, D. Pedro Trillo Mejias, D. Antonio Larrea Mendez y D. Antonio Lugo Velasco, por las que solicitan el acta municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Vilgen de la 1, Justos 2, Julio Romero de Torres 6, Calvo Sotelo 7, General Mola 17, Cooperativa 2 y 4, Carretera Estación 2, 12, 16 y s/nº, Arroyo 4, San Isidro 21, Animas 2, General Cascajo 2 y 3, General Franco 6, 16, 18, 19 y 21, Bárbara 19, 19, 23, 34 y 38, San Sebastián 1, 2, 5, 10, 24, 27, 29, 33, 36, 38, 40 y 42, Ramón y Cajal 7, 9, 15, 19, 30, 31, 46 y s/nº, Estrella 13, 16p 17, 18, 20, y 25, José Antonio 6, 8 y 14, Avenida de España 1ª, 16, 2ª calle 19, 3ª calle 1, y 19, 4ª calle 1, 2, 3, 16 y 22, General Quiroga de Llano 12 y 15, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a los D.ºs. para que puedan efectuar las referidas obras, por pago de los derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 13 de cretaria-Intervención, comprensiva de diversos artículos de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas

Diversos recibos y facturas.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instalaciones de varios pozos solicitando la instalación de agua potable en sus respectivas viviendas.
4. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Recibos y facturas.

## D.ºs. concurrentes

Francisco Marquez Rodriguez  
Francisco Ortiz Maduena  
Genaro Piarro Ferras  
Francisco Juarez Jurado

Acta sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial.

Instancia del Guardia municipal D. Rafael Fernandez Garafa.

Designación de Guardia municipal con carácter de contratado.

Preguntas y respuestas.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dos de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el salón de Actas de las Cajas Concejales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Garrero Martín y asistidos del infrascripto secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los D.ºs. Señores de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de D.ºs. Señores de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Visto el escrito presentado por el Guardia municipal de la Plantilla de este Ayuntamiento, Don Rafael Fernandez Garafa, por el que comunica a la Alcaldía F.º su voluntad no interesarle continuar prestando los servicios propios de su cargo a este Ayuntamiento municipal, y renuncia a cuantos derechos y obligaciones tiene contraídos con este Ayuntamiento, a partir del día 1 del presente mes de agosto.

La Comisión debidamente enterada, por unanimidad acuerda aceptar la renuncia formulada por el Sr. Fernandez Garafa.

Como consecuencia de la vacante producida por el cese en el servicio activo del Guardia municipal de la Plantilla de este Ayuntamiento, Don Rafael Fernandez Garafa, la Comisión por unanimidad acuerda designar temporalmente con carácter de contratado y, hasta tanto se convoque la oportuna oposición para cubrir en propiedad referida plaza, a aquella persona que esta Comisión considere más idónea entre las solicitudes que se presenten en la Secretaría municipal, para cubrir dicha plaza con el carácter indicado.

Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierta el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron una décima hora que por sí mismo de los D.ºs. asistentes se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintuna horas de expresado día y ordenó extender de ésta la presente acta, que firma con los Señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



*[Handwritten signature]*







Sesión ordinaria del día 9 de Agosto de 1979  
 (Sesiones)

Comisión Municipal Permanente

Acta de la Sesión

Don Francisco Marquez Rodriguez  
 Don Cesar Pedro Ferras  
 Don Francisco Ortiz Machuca

En la villa de Magdel, siendo las veinte horas -  
 del día nueve de Agosto de mil novecientos setenta y  
 nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas  
 Consistoriales, presididos por el Alcalde Don Rafael  
 Guerrero Martin y asistidos del infrascripto Secretario-  
 Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sr.  
 Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al o-  
 jeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión  
 ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, obre-  
 pendiente al día de la fecha.

Excusa su falta de asistencia el Teniente de Al-  
 calde Don Francisco Zurro Turudo.

Por invitación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada  
 y visto que existe número suficiente de Sres. Tenien-  
 tes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación  
 con los asuntos figurados en el correspondiente Orden  
 del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a -  
 continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario,  
 del contenido del acta de la sesión anterior, que  
 por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia  
 y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior,  
 quedando la Comisión enterada y acordando su cumpli-  
 miento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación la Alcaldía-Presidencia informa -  
 que durante el plazo abierto para la presentación de  
 instancia para el nombramiento de Agente Auxiliar de  
 la Policía municipal, con carácter de contratado, va-  
 cante en la Plantilla de personal de este Ayuntamien-  
 to, no se ha presentado ninguna.

La Comisión queda enterada.

Acto seguido fué presentada la Cuenta rendida -  
 por el recaudador municipal Don Julián Romero Caballero,  
 que comprende las operaciones realizadas en la  
 Oficina de su cargo, durante el pasado mes de Julio.  
 Convenientemente enterada la Comisión y comproba-  
 do que las partidas de cargo y data que la forman se  
 hallan de conformidad con los asientos de los libros  
 de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente la  
 formada por el Secretario-Interventor, por unanimidad -  
 fué aprobada.

A continuación y con vista del favorable informe  
 de Secretario-Intervención y la propuesta del Depo-  
 sario de Fondos municipales, la Comisión aprobó la -  
 el voto unánime de tales los asistentes, aprueba la -  
 Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Ro-  
 mero Caballero, referida al mismo mes de Julio.

Finalmente se dió cuenta de sendas instancias sus-  
 critas por D. Manuel Sanchez Ruiz, D. Rosario Prades  
 Romero, D. Rufino Caballero Muñoz, D. Antonio Vicen-  
 te Rodríguez, D. Gabriel Ferralde Moreno, D. Verardo  
 Muñoz Caballero, D. Isabel Ferralde Caballero, D. Ma-  
 gual Garfía Marañón, D. Manuel de la Torre Cano, -  
 D. Jorge Alcalde Abril, D. Victoriano Luque Molina,

esta sesión anterior.

Correspondencia y prensa ofi-  
 cial recibida.

Haza Cruzada municipal vacante.

Cuenta de Recaudación del mes de  
 Julio.

Cuenta del Auxiliar de Caja.

Instancias de varios vecinos.

1. Recaudador del mes de la sesión  
hacia anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial
3. Remoción del Guardia municipal
4. Designación de Auxiliares de In-  
tervenor de Intenciones.
5. Ruegos y peticiones.

1. Recaudador del mes de la  
sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa  
oficial recibida.
3. Remoción del Guardia mu-  
nicipal
4. Designación de Auxiliares  
de Intenciones.
5. Ruegos y peticiones.

1. Recaudador del mes de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión  
anterior.
3. Remoción del Guardia municipal y nombramiento de varios  
vecinos.
4. Designación de Auxiliares de la Policía municipal con o-  
jeto de Intenciones.
5. Ruegos y peticiones.

D. Cristino Romero Pérez, D. Matilde Pérez Giménez, D. ...  
 nie Caballero Pedraza, D. Manuel Gómez López, D. ...  
 aldo Jurado, Bros. de Sotero Rico Rosa, D. Manuel ...  
 que Huertas, D. Rafael Cerezo Jurado, D. Pablo Jurado ...  
 nes, D. Juan Berna López, D. Rafael Ruiz Arévalo, D. ...  
 Alcaide Jurado, D. Ricardo Perales García, D. Francisco ...  
 per de la Torre, D. José Gómez Rubio, D. Concepción Gómez ...  
 Riaguete, D. José Emilio Caballero, Olimara A. García Local, ...  
 na, D. Antonio Emilio Caballero, Olimara A. García Local, ...  
 los de la Torre Sánchez, D. José Carrasco Luque, D. Francisco ...  
 Rodríguez Moreno, D. José Batiz de Alveida, D. José Antonio ...  
 Betria Alcaide, Hermanos del Real, D. Andrés de Jarama ...  
 ro, D. Luisa Finesa Ruiz, D. José María Pico Fernández, ...  
 de Fiel y Caja de Ahorros, D. Cecilia del Rio Vargas, ...  
 rreca y Telégrafos, D. José Rodríguez Crumpo, D. Rafael ...  
 erre Olivo, D. Manuel de la Torre Ojeda, D. Francisco ...  
 López, D. Antonio de la Torre Bayo, D. Francisco Alcaide ...  
 nes, D. Florencio Sánchez Capilla, D. Juan José Hernández ...  
 Ruiz, D. Fernando Coletto Antizarren, D. José Ruiz Alcaide ...  
 D. Joaquín Medina Ponte, D. Manuel Torres Sánchez, D. ...  
 rio de la Torre Ojeda, D. Pablo Jurado Reyes, D. Francisco ...  
 Romero Sánchez, D. Isidoro Juanes Giménez, D. Francisco ...  
 yeral Pérez, D. Emilia Majoral Pérez, D. María Flores ...  
 Arévalo, D. Manuel Giménez Ruiz, D. Florentina Rubio ...  
 der, D. María Luisa Romero Sánchez, D. Mariano Adán ...  
 D. Rafael Gallego Bajary, D. Rafael Rubio Novas, D. Rafael ...  
 Fernández García, D. Manuel Gallego Romero, D. Rosario ...  
 llojo Romero, D. Santiago Sánchez Madueño, D. Juan ...  
 bero, D. José Morales González, D. Angel Sánchez Capilla, ...  
 D. A. Fouze Salguero, D. Dolores Circo Ruiz, D. Salud ...  
 llo Rendón, D. Francisco Serrano Pérez, D. Antonio ...  
 Alcaide, D. Rafael Gómez de la Fuente, D. Angel ...  
 Mata, D. Lucrecia Gutiérrez Madrid, D. José Reyes ...  
 D. Virtudes Gómez Giménez, D. Francisco Barbero Pérez, ...  
 gel Barbero Pérez, D. Juan de Jarama Mora, D. Ana ...  
 López, D. Rafael Harrojo del Rio, D. Celestina Gómez ...  
 nes, D. Joaquín Melilla Martínez, D. Antonio Sánchez ...  
 D. Sergio Cortés Ledesma, D. Isabel Castro Rivas, D. ...  
 Romero Sánchez y D. Florencio Ruiz Giménez, por las que se  
 sistan licencia municipal para la instalación de agua pota-  
 ble en las casas de su propiedad sitas en las calles Arro-  
 dura, 6, Ramón y Cajal 2, 3, 4, 12, 14, 17, 23, 25, 41 y ...  
 Estrella 2, 5, 8, 9, 11, 12, 17, 20, 21, 27, 31, 33 y 38,  
 Elvijo Sotelo 1, 2, 3, 5, 6, 9 y 19, Corchillo de las Cruzes  
 s/nº, San Sebastián 3, 4, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, ...  
 23 alto y bajo, 29 y 34, Rosero de Torres 5, General San-  
 to 3 y 5, Santa Bárbara 10, 13, 21, 43 y 44, José Antonio ...  
 1, 3, 8, 11, 15, 17, 19, 20, 22 y 27, Cooperativa 8, Aven-  
 da de España 8, calle 1ª Avda. de España 5, 7 y 13, calle ...  
 2ª Avda. España 6, 8 y 20, calle 3ª Avda. España 18, calle ...  
 4ª Avda. de España 12, 20, Viento s/nº, Huertos 31, Justicia ...  
 1, General Quijeto de Llano 3, 23, 25, 31 y 41, Virgen de ...  
 Cabeza 4, General Franco 9, 13 y 17, Gervantes 19, Capilla ...  
 Cortés 6 y 8, Reyes Católicos 2 y 4, Serrana 5, Carreteras ...  
 Sotolanda 10, San Isidro 12, Riaguillo 2 y General Mola 1,  
 respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos  
 Eres. para que puedan efectuar las referidas obras, previa  
 pago de los derechos correspondientes.

Terminada con fijo el Orden del día, el Sr. Alcaide

Reyes y preminas.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

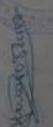
ciará abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Eres. Tenientes de Alcaide se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintinueve horas de ayo, dado día y ordenó extender de fijo la presente acta, que firmó con los señas Eres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO DE ESPHEL  
(CORUBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de 20 de Agosto de 1979, marzo que tendrá lugar el próximo día marzo a las veintiseis horas, con arreglo al Orden del Día que al día se expusiera, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la abstención suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 46 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dese guarde su vida muchos años.

En Espel, a 15 de Agosto de 1979  
fuerte el suscrito,  
  


Sr. D. Eduardo Fierro Forras en esta

(1) Ayuntamiento Ponce y Comisión Municipal Ponceña.  
(2) "Constitución que sea el número de asistentes al momento, correspondiente a cada convocatoria y el número de sesiones que se celebren para el momento, correspondiente a cada convocatoria".  
(3) Para las convocatorias de Ponce, véase el artículo 1.º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Ponce, Ley 135 del Parlamento de Puerto Rico, Ley 100 de las Leyes de las Islas de 1978 y 204, Ley Especial Local 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

AYUNTAMIENTO DE ESPHEL  
(CORUBA)

Por el presente cito a Vd. para que comparezca a la sesión ordinaria de 20 de Agosto de 1979, marzo que tendrá lugar el próximo día marzo a las veintiseis horas, con arreglo al Orden del Día que al día se expusiera, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarlo con la abstención suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 46 horas de la señalada para primera<sup>(1)</sup>.

Dese guarde su vida muchos años.

En Espel, a 15 de Agosto de 1979  
fuerte el suscrito,  
  


Sr. D. Pascualino Márquez Rodríguez en esta

(1) Ayuntamiento Ponce y Comisión Municipal Ponceña.  
(2) "Constitución que sea el número de asistentes al momento, correspondiente a cada convocatoria y el número de sesiones que se celebren para el momento, correspondiente a cada convocatoria".  
(3) Para las convocatorias de Ponce, véase el artículo 1.º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Ponce, Ley 135 del Parlamento de Puerto Rico, Ley 100 de las Leyes de las Islas de 1978 y 204, Ley Especial Local 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.





Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 16 de Agosto de 1.979  
( Borrador )

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dieciséis de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Diputados de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Diputados de la Cauda para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del Borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Comunicación y prensa oficial.

A continuación se dió cuenta de sendas instancias suscritas por D. Juan Arana Muñoz, D. Rafael Ramos Verdugo, D. Pedro Gonzales del Rey, D. Irene Revado Plasuelo, D. Rafael Bretón Riquera y D. Manuel Herrero Caballero, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Santa Bárbara 39, 40 y 42, San Isidro 10, Salvo Hotel 4/2ª, Cerrillo de las Cruces 4 y Cervantes 3, respectivamente de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Finalmente, despues de detenida lectura de la comunicación núm. 10.254 del Gobierno Civil de esta provincia, - Comisión Provincial de Gobierno, y en atención a que el saldo disponible en esta fecha en la cuenta de "Comisión Provincial de Gobierno-actuación Urgente para mitigar el desempleo estacional agrícola" es de 30.490 pesetas, que permitiría el empleo de la oficina últimamente satisfada, ferencia el importe de la oficina últimamente satisfada, la Comisión por unanimidad y por el voto de todos los Sres. asistentes que constituyen la totalidad del número legal de sus miembros, acuerda:

Primero. Solicitar de la Comisión Provincial de Gobierno la subvención del último tramo de la calle General obras de pavimentación del último tramo de la calle General de esta villa, que tiene una superficie de unos 900 m2. y para la que es necesaria un presupuesto de pesetas 700.000, integrado por por 357.000 pesetas para materiales y 443.000 pesetas para jornales.

Segundo. Que debido a las circunstancias de que el tramo final de la calle Gual. Quespo de Llano, se encuentra en el límite del casco urbano sus extramuros, existien-

Comunicación y prensa oficial.

Comunicación y prensa oficial.

Comunicación de varios vecinos.

Comunicación de fondos para mita del paro estacional agrícola.

Orden del día

1. Borrador del acta de la sesión anterior.  
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.

3. Pasa Quarta municipal.

4. Cuenta de Recaudación del mes de Julio.

5. Cuenta del Auxilio de Caja de Igual mes.

6. Instancias de varios vecinos, solicitando instalación de agua potable en sus domicilios.

7. Ruegos y peticiones.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.  
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.

3. Pasa Quarta municipal.

4. Cuenta de Recaudación del mes de Julio.

5. Cuenta del Auxilio de Caja de Igual mes.

6. Instancias de varios vecinos, solicitando instalación de agua potable en sus domicilios.

7. Ruegos y peticiones.

Buenos y preguntas.

do solamente veinte vecinos, se solicite de la referida Comisidn Provincial de Gobierno el 15 por 100 para materiales...
Terminado con ello el periodo de ruegos y preguntas y trascurrido el tiempo de diez minutos sin que por ninguno de los señores que fueron uno minutos hacer uno de palabras...
Firma de Sr. Secretario



Handwritten signature of the Secretary.

AYUNTAMIENTO DE ESPEL (CÓRDOBA)

Ante de D. José Gómez

Ante de D.ª Julia del Rey

Buenos y preguntas.



porque que se acuerda.

A continuacion, vista la instancia presentada por el vecino de esta localidad Don José Gómez Gómez, por la que solicita ocupar la plaza de Agente de la Policia municipal...
Finalmente se dió cuenta de sendas instancias suscritas por D.ª Julia del Rey Rivera y Don Juan Antonio Sanchez Sierra...

La Comision por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Terminado el periodo de ruegos y preguntas y trascurrido el tiempo de diez minutos sin que por ninguno de los señores que fueron uno minutos hacer uno de palabras...
Firma de Sr. Secretario

Handwritten signature of the Secretary.

Disposicion de Sr. D. Agosto de 1917. Expedito el 14 de Agosto de 1917. En Espiel.

en esta

Sr. D.

- 1) Ayuntamiento de Espiel.
2) Ayuntamiento de Espiel.
3) Ayuntamiento de Espiel.

Señaló M. Permanente

Sesión ordinaria del día 23 de Agosto de 1977  
 (Borrador)

Concurrentes  
 Sr. Marques Rodriguez  
 Sr. Pierra Ferras  
 Sr. Cortis Machuca  
 Sr. Juarez Jurado

Sesión anterior.

Dependencia y prensa ofi

Señaló Sr. D. José Gómez

Señaló Sr. Julia del Rey

Ruegos y preguntas.



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Acta anterior.
3. Instancias de varios vecinos, solicitando instalación de agua potable en sus respectivos domicilios.
4. Petición de fondos para mitigar el paro estacional agrícola.
5. Ruegos y preguntas.

... de esta localidad en sus respectivos domicilios...  
 ... para mitigar el paro estacional agrícola...  
 ... Ruegos y preguntas...  
 ... Señaló Sr. Julia del Rey...  
 ... Dependencia y prensa ofi...  
 ... Sesión anterior...  
 ... Señaló M. Permanente...  
 ... Sesión ordinaria del día 23 de Agosto de 1977 (Borrador)



Sesión ordinaria del día 30 de agosto de 1.979  
(Borrador)

Actas concurrentes  
Sr. Marques Rodriguez  
Sr. Pedro Ferras  
Sr. Orta Madruca  
Sr. Juanes Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veintiseis horas del día treinta de agosto de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Carreres Martín y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Sorales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. miembros de la calle para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alto voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Finalmente se dió cuenta de la relación nº 14 de Gergtarfia-intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas realizadas y sumas a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado el periodo de ruego y preguntas y transcurrido el tiempo que fueran unos minutos sin que por alguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiseis horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual como Secretario, certifico.



Handwritten signatures of the officials present at the meeting.

Instalación de Agua potable en las zonas de su propiedad sitas en las calles Calerías 17, Sol 3, Santa Bárbara 1,

sesión anterior.

dependencia y prensa oficial recibida.

recibos y facturas.

preguntas.

Orden del Día

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de D. José Juan Gómez, solicitando ocupar la plaza vacante de Guardia municipal.
4. Otras de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus respectivos domicilios.
5. Ruegos y preguntas.

En la villa de Tepic, siendo las veinticuatro horas del día cinco de octubre de mil novecientos veintiseis y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las "Escuelas Municipales", presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Barrera y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. "Sindicatos de Alcalde que al cargo se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesion ordinaria de la Comision municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicio Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe el mismo expediente de Srca. Pendientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relacion con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Dia, fue declarada abierta la sesion, fucion a continuation lecturas por el Sr. Secretario del honor del acta de la sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada.

El Sr. Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, leyó el acta de la sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Despues de haberse leído el acta de la sesion anterior, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

El Sr. Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, leyó el acta de la sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Despues de haberse leído el acta de la sesion anterior, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

En la villa de Tepic, siendo las veinticuatro horas del día cinco de octubre de mil novecientos veintiseis y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las "Escuelas Municipales", presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Barrera y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. "Sindicatos de Alcalde que al cargo se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesion ordinaria de la Comision municipal Permanente, correspondiente al dia de la fecha.

Por indicio Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe el mismo expediente de Srca. Pendientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relacion con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Dia, fue declarada abierta la sesion, fucion a continuation lecturas por el Sr. Secretario del honor del acta de la sesion anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Despues de haberse leído el acta de la sesion anterior, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Despues de haberse leído la correspondencia y prensa oficial recibida, se procedió a la lectura de la correspondencia y prensa oficial recibida.

Concesión de bovedilla.

Excmo. Sr. Don Carlos Querol Carda.

Diversos recibos y facturas.

Ruegos y preguntas.



Capitán Cortés 47, Iglesia 6, Real Queipo 2, 5, 7, 8 y 11, José Antonio 47, 48 y 49, Estrella 5, Graal. Franco 7, Saado y Calal 16, 26 y 28, Plaza de San Sebastián 4, Amargura 4 y 5, Carreteras 2, Carretera Estación 13, 31 y 33 y Carrillo de las Casas 8, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

Auto segundo la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas que a continuación se relacionan a las personas que también se indican:

A D<sup>a</sup> Antonia Avenda Aranda, la bovedilla n<sup>o</sup> 14 del grupo San Elisa.

A Don Juan y D<sup>a</sup> Mariata Rosón Marquez, la bovedilla n<sup>o</sup> 90 de referido grupo.

A D<sup>a</sup> Carmen Alcalde Caballero, la bovedilla n<sup>o</sup> 91 del mismo grupo.

A D<sup>a</sup> Asilalia Foveda Gonzalez, la bovedilla n<sup>o</sup> 67 del grupo Santa Lucía.

Vista la Hoja de servicios del Oficial administrativo Don Carlos Querol Carda y las disposiciones en vigor sobre la asignación de contribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho funcionario, de la Plantilla de este Ayuntamiento, las mejoras correspondientes al 1<sup>o</sup> trienio de servicios efectivos, con efectos del día 1 de septiembre del presente año.

Finalmente se dió cuenta de la relación n<sup>o</sup> 15 de Secretaría-Intervención, consistente de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas vendidas y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vs. Sr.  
El Alcalde

*[Handwritten signature]*

Concurrentes  
Sr. Don Juan Marquez Rodríguez  
Sr. Don Pedro Forcas  
Sr. Don Carlos Querol Carda  
Sr. Don Juan Jurado

Sesión anterior.

Responsabilidad y prensa

Excmo. Sr. D<sup>a</sup> Angela Cabalero Marquez.

En la villa de Espiel, siendo las diez y seis horas del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del Infanzón Sr. Don Ricardo Interrentor Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresa el orden de calabrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en sesión en las actas firmadas en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del contenido del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior sesión, quedando la Comisión enterada y acordado su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Auto segundo fué dada cuenta de escrito que el Sr. Alcalde eleva la Encomienda del Cementerio municipal a

Por el presente ato a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Permanente que tendrá lugar el próximo día cinco en las veintidós horas con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acreditarse con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrarse la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2<sup>a</sup> convocatoria, a las 18 horas de la mañana para primera.

Dios guarde su vida muchos años.  
Espiel 25 de Octubre de 1979  
Secretaría  
El Alcalde



S. D. en caso  
1) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
2) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
3) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
4) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
5) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
6) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
7) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
8) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
9) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias  
10) "Comunicación de Sres. y Caballeros Municipales" referencias

Capitán Cortés 17, Iglesia 6, Real Quepe 2, 5, 7, 8 y 11, José Antonio 17, 18 y 19, Betreilla 5, Doal. Franco 7, Harón y Colón 16, 25 y 28, Plaza de San Sebastián 4, Amargura 4 y 5, Derivantes 2, Carretera Estación 13, 31 y 33 y Corvillo de las Cruces 8, respectivamente, de esta villa.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos señores para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de las derechos correspondientes.

Acto seguido la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos correspondientes y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Concejo municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta Villa, las bovedillas que a continuación se relacionan a las personas que también se indican:

A D<sup>a</sup> Antonia Aranda Aranda, la bovedilla n<sup>o</sup> 14 del grupo San Elizo.

A Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques, la bovedilla n<sup>o</sup> 30 de referido grupo.

A D<sup>a</sup> Carmen Alcalde Caballero, la bovedilla n<sup>o</sup> 91 del mismo grupo.

A D<sup>a</sup> Antalia Poveda Gonzales, la bovedilla n<sup>o</sup> 67 del grupo Santa Lucía.

Trienio de Don Carlos Querol García.

Vista la Hoja de servicios del Oficial administrativo Don Carlos Querol García y las disposiciones en vigor sobre la materia de atribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho funcionario, de la Plantilla de este Ayuntamiento, las mejoras correspondientes al 1<sup>o</sup> trienio de servicios efectivos.

1. Borrador del nota de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Cuenta de liquidación del pasado año de septiembre.
4. Cuenta del Auxilio de Caja de igual mes.
5. Inventario de varios vehículos, solicitando la instalación de agua en sus respectivas demarcaciones.
6. Compendio de bovedillas en el Concejo municipal. Don Carlos Querol García.
7. Compendio del 1<sup>o</sup> trienio al Oficial administrativo Don Carlos Querol García.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Ayuntamiento.
9. Negocios y preguntas.

Orden del Día

Antonio M. Ferrnando

Sesión ordinaria del día 25 de Octubre de 1979  
(Secundaria)

Consejo Municipal  
Don Carlos Querol García  
Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques  
Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques  
Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques  
Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques

En la villa de Espiel, siendo las doce y cinco minutos del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Cortes Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Carlos Querol García y asistidos del Interventor Sr. Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques, Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques, Tenientes de Alcalde Don Juan y D<sup>a</sup> Marcela Román Marques, los Jueces de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Acto seguido

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del nota de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia y prensa oficial

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión atenta y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido

Acto seguido fue dada cuenta de escrito que el Sr. Alcalde eleva la Encargada del Concejo municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, D<sup>a</sup> Angela Caballero Marques, en súplica de que al amparo del artículo 44 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 10 de mayo de 1952, se le conceda la pertinente licencia para disfrutar del descanso anual que reglamentariamente le corresponde.

Enterada la Comisión y considerando que dicho funcionario reúne las condiciones exigidas por el párrafo 1<sup>o</sup> del artículo 45 de mencionado Reglamento, se acordó concederle la licencia de treinta días, que empezará a disfrutarse el día 11 del próximo mes de noviembre y con derecho a su retribución íntegra.

Compendio de trienio a fin de mes

Vistas las Hojas de servicios de la Plantilla de edificios municipales D<sup>a</sup> Ana López López, del Encargado del Servicio de Almacén público Don Cesar Bravo Sotelo y del Oficial administrativo Don Carlos de la Torre Elero y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dichos funcionarios en rigor sobre la materia de retribuciones, las mejoras correspondientes al 2<sup>o</sup>, 1<sup>o</sup> y 1<sup>o</sup> trienio de servicios efectivos, con efectos de 1 de agosto, 2 de agosto y 1 de noviembre de 1979, respectivamente.

Vistas las Cuentas de Caudales de este Municipio de 1979 y correspondientes al segundo y tercer trimestres de 1979 y el informe de Secretarías-Intervenciones que en su momento se emiten, con las relaciones justificativas que se anexan, después de examinadas y halladas conformes, la Comisión acuerda por unanimidad presentar al aprobación definitiva.

10 OCT 25 1979

Licencia de obras a NEDCO.

Vista la instancia suscrita por la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba S.A. -Central Térmica de Puente Viejo- por la que solicita la correspondiente autorización administrativa para la construcción de treinta y seis viviendas de protección oficial, conforme al Proyecto redactado por los Sres. Arquitectos La Hoz, Olivares y Chastang, del que acompaña un ejemplar y vista la Cédula de calificación provincial de viviendas de protección oficial expedida por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, bajo expediente OO-I-124/79, de fecha 24 de noviembre de 1.978, la Comisión de Córdoba S.A. la pertinente licencia urbanística de construcción de treinta y seis viviendas de protección oficial conforme al Proyecto anteriormente expresado y pago de las Tasas y Derechos correspondientes.

Finalmente se dió cuenta de la relación núm. 15 de la Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuentas rendidas y cantidades a justificar porprobablemente informadas y otros ítemos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean habidos con cargo a las correspondientes con signaciones presupuestarias a medida que las disponibilidad de fondos sea de la Caja lo permitan.

Terminada con filo el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Vocales de Alcalde se solicitara hacer uno de la palabra, dió por terminada la sesión a las diecinueve horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó con los Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Handwritten signature of the Secretary.

Diversos ruegos y facturas.

Ruegos y preguntas.

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL (CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que tendrá lugar el próximo día veintiocho

a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al día de su expresión, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo con la anticipación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.

Dios guarde su señoría años.

En Espiel, a 23 de Octubre de 1979

Handwritten signature of the Mayor.

Sr. D. Francisco Barralosa Rodríguez en esta

- (1) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.
(2) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.
(3) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.
(4) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL (CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente que tendrá lugar el próximo día veintiocho

a las dieciocho horas, con arreglo al Orden del Día que al día de su expresión, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo con la anticipación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.ª convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.

Dios guarde su señoría años.

En Espiel, a 23 de Octubre de 1979

Handwritten signature of the Mayor.

Sr. D. Francisco Barralosa Rodríguez en esta

- (1) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.
(2) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.
(3) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.
(4) Representación Plena o Comisión Municipal. Permanente.



- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y prensa oficial.
- 3.- Instancia de D. Angela Caballero Márquez, solicitando permiso para el matrimonio.
- 4.- Compañía de nuevos vecinos a D. Oscar Rivero Barbery, D. Juan López López y D. Carlos de la Torre Ramos.
- 5.- Cuenta de Cuentas de 2º y 3º trimestre ejercicio actual.
- 6.- Instancia de D. Juan, sobre comarcación litoral urbanística.
- 7.- Diferentes recibos y facturas.
- 8.- Negocios y propuestas.



**Orden del Día**

**Comisión N. Permanente**

Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre de 1973  
(Borrador)

**Actas concurrentes**

- Francisco Márquez Rodríguez
- Oscar Pierre Porras
- Francisco Ortíz Machuca

En la villa de Espiel, siendo las dieciocho horas del día veintidós de Noviembre de dicho noventa y nueve, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don Rafael Guerrero Martín y asistidos del infrascripto Secretario Interventor, Don Angel de la Cruz Morales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

**Acta de la sesión anterior.**

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

**Correspondencia y prensa oficial.**

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

**Cuenta de Reconqu Coast.**

Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el Ecaudador municipal, Don Julián Reposo Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el pasado mes de Octubre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

**Cuenta del Auxiliar de Caja.**

A continuación y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del D. Sr. de Secretarías-Intervención, la Comisión, depositario de Fondos municipales, la Comisión, tasó bien, por el voto unánime de todos los Sres. asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Cajas Don Julián Reposo Caballero, referida al mismo mes de octubre.

**Instancias de varios vecinos.**

Seguidamente se dió cuenta de sendas instancias suscritas por Don Juan Galán Montero, D. Rafael Crespo Olmo y Don Antonio Barranco Barbero, por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad sitas en las calles Santa Bárbara nº 31, San Sebastián nº 19 y Oral. Queipo nº 11, respectivamente, de este vía lla.

La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes.

1973 NOV 22

- 1.- Acta de la sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y prensa oficial.
- 3.- Instancia de D. Angela Caballero Márquez, solicitando permiso para el matrimonio.
- 4.- Compañía de nuevos vecinos a D. Oscar Rivero Barbery, D. Juan López López y D. Carlos de la Torre Ramos.
- 5.- Cuenta de Cuentas de 2º y 3º trimestre ejercicio actual.
- 6.- Instancia de D. Juan, solicitando litoral urbanística.
- 7.- Diferentes recibos y facturas.
- 8.- Negocios y propuestas.



**Orden del Día**

Jubilación del Guardia Municipal D. Isidro Fernández Ruiz.

Seguidamente se dá cuenta de la instancia suscrita por Don Isidro Fernández Ruiz, Guardia municipal al servicio de este Ayuntamiento, por la que al amparo del artículo 45, apartado o) de los Estatutos Revisados de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, solicita la Corporación su jubilación voluntaria a par partir del día 1 del próximo mes de diciembre, si bien en el caso de que falle el día 1 del próximo mes de diciembre, al haber cumplido los sesenta años de edad y faltarle menos de cinco años para su jubilación forzosa.

Para su jubilación forzosa. La Comisión, debidamente enterada y considerando que Don Isidro Fernández Ruiz reúne las condiciones que para su jubilación voluntaria establece el artículo 45, apartado o) de los anteriores Estatutos Revisados de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por unanimidad acuerda la jubilación de dicho funcionario a partir del día 1 del próximo mes de diciembre, si bien esta jubilación quedará supeditada a la aceptación de la misma por parte de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Finalmente se dá cuenta de la relación ndm. 17 de - Secretaría-Intervención, comprensivas de diversos expedientes de ordenación de pago por distintas adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios que se efectúan por el sistema de administración municipal, de cuantías y cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el periodo de ruegos y preguntas se declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminado el acto a las diecinueve horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO DE ESPEL (CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Provincial...

que tendrá lugar el próximo día veintidós a las diez y ocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarse con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Expte. N. 24 de 1937. En la fecha de 1937. Recibo el duplicado. Sr. D. Francisco Márquez Rodríguez en esta

Sr. D. Francisco Márquez Rodríguez en esta

El Ayuntamiento de Córdoba, en la sesión de 1937, acordó... (Footnote text)

AYUNTAMIENTO DE ESPEL (CÓRDOBA)

Por el presente cito a Vd. para que concurre a la sesión ordinaria de la Comisión M. Provincial...

que tendrá lugar el próximo día veintidós a las diez y ocho horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, acordarse con la antelación suficiente ante este Alcalde.

De no poder celebrar la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 48 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Expte. N. 20 de 1937. En la fecha de 1937. Recibo el duplicado. Sr. D. Francisco Márquez Rodríguez en esta

Sr. D. Francisco Márquez Rodríguez en esta

El Ayuntamiento de Córdoba, en la sesión de 1937, acordó... (Footnote text)

- 1.º Recusar del acto de la sesión anterior.
- 2.º Concompendio y premia oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3.º Cuenta de levantado del punto con su contestación.
- 4.º Id. del auxiliar de cada referida a igual hora.
- 5.º Intermedios de varias sesiones, solicitando la intersección de cada período en sus viviendas.
- 6.º Jubilación del candidato cuando ya hubiere percibido su salario.
- 7.º Diversos peticiones y favores con cargo a la caja municipal.
- 8.º Varios y particulares.

### Orden del Día

Por el presente cito a Vd. para que compare a la sesión ordinaria de la Concepción M. Provincial que tendrá lugar el próximo día veintidós a las once y media horas, en arreglo al Orden del Día que al día se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, acreditarse con la notificación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder compare a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.º convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Esperé. 23 de setiembre de 1922

En esta

Rogero C. de U.

Sr. D. Rogero C. de U. Forner

- (1) Apuntado en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico.
- (2) -Cada vez que se celebre una sesión ordinaria, el día de la sesión se dará cuenta de las sesiones anteriores, y se dará cuenta de las sesiones que se celebraron en el día anterior a la sesión que se celebra.
- (3) Para las referencias de la Ley de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, véase el artículo 10 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico.

- 1.º Recusar del acto de la sesión anterior.
- 2.º Concompendio y premia oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3.º Cuenta de levantado del punto con su contestación.
- 4.º Id. del auxiliar de cada referida a igual hora.
- 5.º Intermedios de varias sesiones, solicitando la intersección de cada período en sus viviendas.
- 6.º Jubilación del candidato cuando ya hubiere percibido su salario.
- 7.º Diversos peticiones y favores con cargo a la caja municipal.
- 8.º Varios y particulares.

### Orden del Día

Por el presente cito a Vd. para que compare a la sesión ordinaria de la Concepción M. Provincial que tendrá lugar el próximo día veintidós

a las once y media horas, en arreglo al Orden del Día que al día se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, acreditarse con la notificación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder compare a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2.º convocatoria, a las 48 horas de la citada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Esperé. 23 de setiembre de 1922

En esta

Rogero C. de U.

Sr. D. Rogero C. de U. Forner

- (1) Apuntado en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico.
- (2) -Cada vez que se celebre una sesión ordinaria, el día de la sesión se dará cuenta de las sesiones anteriores, y se dará cuenta de las sesiones que se celebraron en el día anterior a la sesión que se celebra.
- (3) Para las referencias de la Ley de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, véase el artículo 10 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico.

Sección ordinaria del día 13 de Diciembre de 1979  
(Borrador)

Acto sesión anterior. Se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior. Se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior. Se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.

Correspondencia y prensa oficial. Se dio cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Cuenta de Reconciliación. Acto seguido fue presentada la Cuenta rendida por el Comendador municipal, Don Julián Recreo Caballero, que comprende las operaciones realizadas en Contabilidad municipal en la Oficina de su cargo, durante el pasado mes de Noviembre.

Cuenta del Auxiliar de Caja. Conventualmente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que ha sido favorablemente informada por el Secretario-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Instancias de varios vecinos. A continuación y con vista del favorable informe de Secretario-Intervención y la propuesta del Depositario de Fondos municipales, la Comisión, también, por el voto unánime de todos los Sres. asistentes, aprueba la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recreo Caballero, referida al mismo mes de Noviembre.

Acta de D. Rafael Fernández García. Seguidamente se dio cuenta de las instancias sucesivas por Don Juan A. Sánchez Sierra y Don Emilio González por las que solicitan licencia municipal para la instalación de agua potable en las casas de su propiedad situadas en las calles Santa Bárbara nº 34 y Serranas nº 33 respectivamente, de esta villa.

Acta de D. Rafael Fernández García. La Comisión por unanimidad acuerda autorizar a dichos Sres. para que puedan efectuar las referidas obras, previo pago de los derechos correspondientes. Acto seguido y con relación a la instancia que el Sr. Alcalde eleva al vecino de la licencia para el Ayuntamiento, para destinar al servicio público de viajes el vehículo de su propiedad marca Seat 1500, matrícula CO-51930, solicitando la pertinente autorización conforme dispone el art. 4º del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de transportes en autocarros ligeros, para sustituir al expresado vehículo por otro marca Seat 131, matrícula CO-3361-I, la Comisión por unanidad

**Orden del Día**

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Cuenta de Reconciliación del pasado mes de Octubre.
4. Id. del Auxiliar de Caja referida a Igual mes.
5. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus viviendas.
6. Jubilación del Caudal municipal D. Isidro Fernández Ruiz.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
8. Ruegos y peticiones.

**Orden del Día**

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Cuenta de Reconciliación del pasado mes de Octubre.
4. Id. del Auxiliar de Caja referida a Igual mes.
5. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus viviendas.
6. Jubilación del Caudal municipal D. Isidro Fernández Ruiz.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
8. Ruegos y peticiones.



Diversos recibos y facturas.

... y otros recibos y facturas...  
... y otros recibos y facturas...  
... y otros recibos y facturas...

... y otros recibos y facturas...  
... y otros recibos y facturas...  
... y otros recibos y facturas...

dad acuerda el Sr. Fernández García para la sustitución del material de referencia, sin perjuicio de las peticiones contenidas en la Decisión 5ª del citado Reglamento, en el nuevo vehículo de su pertenencia.

Finalmente se dió cuenta de la relación ndm. 16 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos por distintos adquisiciones, reparaciones y otros servicios necesarios, de cuentas recibidas y cantidades a administrar municipal, de cuentas recibidas y cantidades a justificar favorables, informadas y otros gastos con cargo al Ayuntamiento.

Examinados detenidamente los justificantes y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que, sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueran unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos de expresado día, y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los señores Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Orden del Día

- 1.º Examinar una copia de la sesión anterior.
- 2.º Desempeñar el cargo de secretario municipal.
- 3.º Verificar la inscripción del presente año de votantes.
- 4.º La del Sr. Jefe de la Policía Municipal.
- 5.º Examinar los recibos y facturas de los servicios municipales.
- 6.º Examinar los recibos y facturas de los servicios municipales.
- 7.º Examinar los recibos y facturas de los servicios municipales.
- 8.º Examinar los recibos y facturas de los servicios municipales.

AYUNTAMIENTO DE SEPEL (COBORA)

Por el presente cito a Vd. para que concurra a la sesión ordinaria de 3ª Comisión M.º, Verano de 1979 que tendrá lugar el próximo día 12 de Septiembre a las 19.00 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, absteniéndose, caso de no poder asistir, de acreditarse con la acreditación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 18 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Excmo. Sr. Alcalde Municipal de Sepele

Sr. D. [Nombre] en ésta

AYUNTAMIENTO DE SEPEL (COBORA)

Por el presente cito a Vd. para que concurra a la sesión ordinaria de 3ª Comisión M.º, Verano de 1979 que tendrá lugar el próximo día 12 de Septiembre a las 19.00 horas, con arreglo al Orden del Día que al dorso se expresa, absteniéndose, caso de no poder asistir, de acreditarse con la acreditación suficiente ante esta Alcaldía.

De no poder comparecer a la sesión por falta de número legal de asistentes, tendrá lugar en 2ª convocatoria, a las 18 horas de la señalada para primera.

Dios guarde su vida muchos años.

Excmo. Sr. Alcalde Municipal de Sepele

Sr. D. Francisco Ortíz Macdonis en ésta

Sr. D. [Nombre] en ésta

Sr. D. [Nombre] en ésta

(1) Representación Plena o Comisión de Asesores... (2) Representación Plena o Comisión de Asesores... (3) Representación Plena o Comisión de Asesores...

(1) Representación Plena o Comisión de Asesores... (2) Representación Plena o Comisión de Asesores... (3) Representación Plena o Comisión de Asesores...

1. Secretario del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Rendimiento del pasado mes de noviembre.
4. Id. del auxiliar de caja referida a igual mes.
5. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua en sus respectivos domicilios.
6. Otra de D. Bartolomé Pineda García, solicitando cambio de vivienda para vivienda anterior n.º 3.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
8. Ingresos y pagos.

### Orden del Día

1. Secretario del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Rendimiento del pasado mes de noviembre.
4. Id. del auxiliar de caja referida a igual mes.
5. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus respectivos domicilios.
6. Otra de D. Bartolomé Pineda García, solicitando cambio de vivienda para vivienda anterior n.º 3.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
8. Ingresos y pagos.

### Orden del Día

1. Secretario del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Cuenta de Rendimiento del pasado mes de noviembre.
4. Id. del auxiliar de caja referida a igual mes.
5. Instancias de varios vecinos, solicitando la instalación de agua potable en sus respectivos domicilios.
6. Otra de D. Bartolomé Pineda García, solicitando cambio de vivienda para vivienda anterior n.º 3.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
8. Ingresos y pagos.

Dios guarde a todos muchos años.

El día 12 de diciembre de 1979

En el Ayuntamiento de



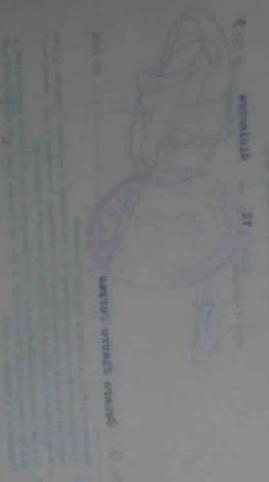
Recibido el aplicable.

Sr. D. **Guillermo Nieto Torres** en esta

- (1) Ayuntamiento Pleno, Comisión Municipal, Presidencia.
- (2) Comisión de Urbanismo y Obras Públicas.
- (3) Comisión de Hacienda y Contabilidad.
- (4) Comisión de Fomento y Obras Públicas.
- (5) Comisión de Asesoramiento y Estudios.
- (6) Comisión de Cultura y Recreación.
- (7) Comisión de Asesoramiento y Estudios.
- (8) Comisión de Asesoramiento y Estudios.

### Orden del Dia

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
  2. Correspondencia y papeas oficiales recibidas desde la anterioria anterior.
  3. Cuenta de Rendimientos del pasado mes de noviembre.
  4. Id. del auxiliar de Caja referida a igual mes.
  5. Instalación de varios vidrios, solicitando la instalación de agua en sus respectivos conductos.
  6. Carta de D. Rafael Bermúdez García, solicitando cambio de - validando para licencia número 113.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.  
8. Ruegos y peticiones.



### Orden del Dia

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
  2. Correspondencia y papeas oficiales recibidas desde la anterioria anterior.
  3. Cuenta de Rendimientos del pasado mes de noviembre.
  4. Id. del auxiliar de Caja referida a igual mes.
  5. Instalación de varios vidrios, solicitando la instalación de agua potable en sus respectivos conductos.
  6. Carta de D. Rafael Bermúdez García, solicitando cambio de - validando para licencia número 113.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.  
8. Ruegos y peticiones.

